

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias Económicas

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría



**Efectos Financieros del Diferencial Cambiario,
en la Re expresión de Estados Financieros
de una Empresa Multinacional,
Resultante de la Compra Venta de Moneda Extranjera
(Práctica Empresarial Dirigida –PED-)**

José Apolo Rodas Mejicanos

Guatemala, noviembre de 2015

**Efectos Financieros del Diferencial Cambiario,
en la Re expresión de Estados Financieros
de una Empresa Multinacional,
Resultante de la Compra Venta de Moneda Extranjera
(Práctica Empresarial Dirigida –PED-)**

José Apolo Rodas Mejicanos

Lic. Marco Tulio Berdúo (**Asesor**)
Lic. Mario Alfredo Salazar Marroquín (**Revisor**)

Guatemala, noviembre de 2015

AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vice rectora Académica

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Vice rector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Decano

M.A. Ronaldo Antonio Girón

Vice Decano

Lic. Oscar Alberto Hernández Romero

Coordinador

**Terna Examinadora que Práctica el Examen General de la
Práctica Empresarial Dirigida**

Lic. Oscar Alberto Hernández Romero

Examinador

Licda. Cesia Karen Castillo Ordoñez

Examinador

Lic. Edgar Arturo Perez Puaque

Examinador

Lic. Marco Tulio Berdúo

Asesor

Lic. Mario Alfredo Salazar Marroquín

Revisor

REF.:UPANA.C.C.E.E.00077-2015-L.

**LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.
GUATEMALA, 13 DE FEBRERO DE 2015**

De acuerdo al dictamen rendido por el Licenciado Marco Tulio Berdúo Hernández , tutor y el Licenciado Mario Alfredo Salazar Marroquin , revisor de la Práctica Empresarial Dirigida-PED titulada "EFECTOS FINANCIEROS DEL DIFERENCIAL CAMBIARIO en LA RE EXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA EMPRESA MULTINACIONAL,RESULTANTE DE LA COMPRA Y VENTA DE MONEDA EXTRAJERA.", presentado por el estudiante José Apolo rodas Mejicanos, y la aprobación del Examen Técnico Profesional, según consta en el Acta No. 00172, de fecha 13 de febrero de 2015; **AUTORIZA LA IMPRESIÓN**, previo a conferirle el título de Contador Público y Auditor, en el grado académico de Licenciado.



M.A. César Augusto Custodio Cobar

Decano

Facultad de Ciencias Económicas

Guatemala, 31 de Marzo de 2014.

Licenciado::

Oscar Hernandez.

Universidad Panamericana.

Campus el Naranjo

Respetable Licenciada:

En relación al trabajo de Práctica Empresarial Dirigida (PED) del tema “**Efectos Financieros del Diferencial Cambiario, En La Re Expresión de Estados Financieros de una Empresa Multinacional, Resultante de la Compra Venta de Moneda Extranjera**”, realizado por JOSE APOLO RODAS MEJICANOS, estudiante de la carrera de Contador Público y Auditor, he procedido a la tutoría de la misma, observando que cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación de la Universidad Panamericana.

De acuerdo a lo anterior, considero que la misma cumple con los requisitos requeridos por la Universidad, por lo tanto doy el dictamen de **APROBADO** al tema desarrollado en la Práctica Empresarial Dirigida..

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de usted atentamente.



Lic. Marco Tulio Berdúo Hernández.

Tutor.

Guatemala, 6 de junio 2014

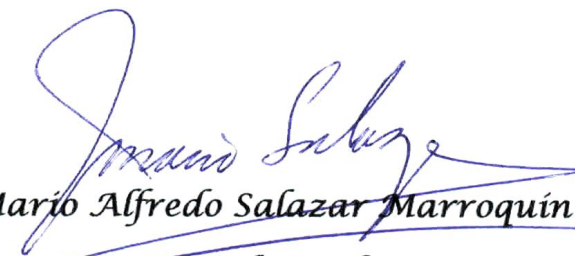
Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Ciudad.

Estimados Señores:

En relación al trabajo de Práctica Empresarial Dirigida (PED), del tema **“Efectos Financieros del Diferencial Cambiario, en la Re expresión de Estados Financieros de una Empresa Multinacional, Resultante de la Compra Venta de Moneda Extranjera”**, realizado por **José Apolo Rodas Mejicanos**, estudiante de la carrera de Licenciatura de Contador Público y Auditor; he procedido a la revisión del mismo, observando que cumple con los requerimientos establecidos en el Reglamento de la Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, considero que el mismo cumple con los requisitos para ser sometido al Examen Privado Técnico Profesional (ETP), por lo tanto doy el **Dictamen Favorable de Aprobado** al tema desarrollado en la Práctica Profesional Dirigida.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.



Lic. Mario Alfredo Salazar Marroquín
Revisor de Estilo



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

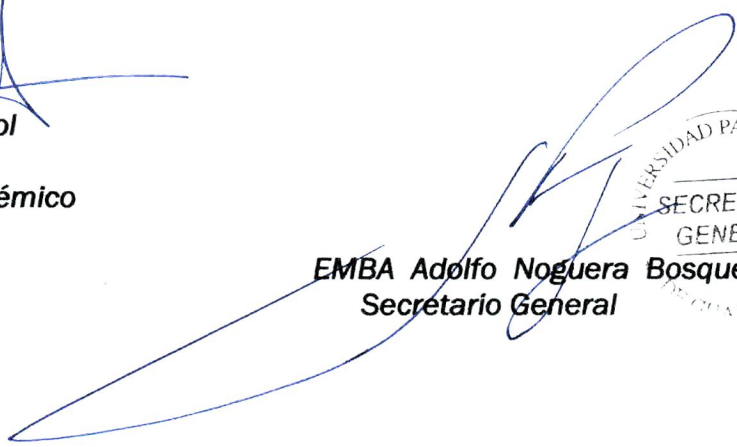
REF.: UPANA: RYCA: 555.2015

El infrascrito Secretario General EMBA Adolfo Noguera Bosque y la Directora de Registro y Control Académico M.Sc. Vicky Sicajol, hacen constar que el estudiante **Rodas Mejicanos José Apolo** con número de carné **0908977**, aprobó con **79 puntos** el Examen Técnico Profesional de la Licenciatura Contaduría Pública y Auditoría, en la Facultad de Ciencias Económicas, el día trece de febrero del año dos mil quince.

Para los usos que el interesado convenga, se extiende la presente en hoja membretada a los once días del mes de agosto del año dos mil quince.

Atentamente,


DIRECTORA
M.Sc. **Vicky Sicajol**
Directora
Registro y Control Académico


EMBA Adolfo Noguera Bosque
Secretario General

Byron Navarro
CC. Archivo.

ACTO QUE DEDICO

A Dios: Por brindarme la sabiduría que ilumino el camino para poder lograr esta meta anhelada.

A mis padres: Por haberme dado la vida, y haber cultivado en el transcurso del tiempo lo necesario para no dejarme vencer por la adversidad.

A mi esposa: Por brindarme su apoyo y amor incondicional para poder lograr culminar este Sueño.

A mis hijas: Por su amor y comprensión, y que este triunfo se una motivación para sus vidas.

A mi familia: Por todo el apoyo brindado para este proyecto.

A mis amigos: Por su amistad constante en especial en aquellos momentos en los cuales ya no hay motivación alguna para seguir.

A mis compañeros de Promoción: Por todo el apoyo y ayuda otorgada para salir adelante con este proceso de estudio.

Y a todos aquellos que de una u otra forma contribuyeron para que pudiera cumplir con esta meta.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
1. Antecedentes	1
1.1 Misión	3
1.2 Visión	3
1.3 Actividad Económica de la Empresa	3
1.4 Estructura Organizacional de la Empresa	3
1.5 Obligaciones Tributarias	5
1.6 Obligaciones Laborales	8
1.6.1 Aspectos Generales de Otras Obligaciones Legales	10
1.7 Planteamiento del problema	12
1.7.1 Pregunta de investigación	15
1.8 Objetivos	15
1.8.1 General	15
1.8.2 Específicos	15
1.9 Alcance y límites de la práctica	16
1.9.1 Alcances de la práctica	16
1.9.2 Limitaciones de la práctica	16
Capítulo 2	18
2. Marco Teórico y Conceptual	18
2.1 Empresa	18

2.2 Estados Financieros Según Normas Internacionales de Información Financiera	18
2.3 Política cambiaria	20
2.3.1 Política cambiaria en Guatemala	21
2.4 El tipo de cambio	24
2.4.1 Tipo de cambio comprador - vendedor	24
2.4.2 Efectos de la variación de la tasas de cambio	24
2.4.3 Moneda Funcional	24
2.5 Partidas monetarias	25
2.6 Conversión de moneda extranjera	26
2.7 Conversión de estados financieros a moneda de presentación a casa matriz.	27
2.8 Normas de conversión	29
2.8.1 Método histórico o temporal	30
2.8.2 Tipo de cambio a utilizarse para la conversión	30
2.9 Definiciones de Normas Internacionales de Contabilidad.	32
NIC 21, Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	32
NIC 39, Instrumentos Financieros: Recomendaciones y Medición	33
Capítulo 3	40
3. Metodología	40
3.1 Métodos de investigación	40
3.1.1 Método deductivo	40
3.1.2 Método inductivo	41
3.1.3 Método estadístico	41
3.1.4 Método de la investigación bibliográfica documental	41
3.1.5 Método aplicado y su relación con el Método Científico	42
3.2 Sujetos de investigación	43
3.3 Herramientas de la investigación	43
3.3.1 Observación	43

3.3.2	Entrevista	44
3.3.3	Cuestionario	44
3.4	Nivel de investigación	44
3.4.1	Diseño de la investigación	44
3.5	Población y muestra	45
3.6	Instrumentos de recopilación de datos	45
3.6.1	Validación del instrumento	45
3.7	Técnicas de análisis de datos	46
Capítulo 4		47
Presentación y análisis de resultados		47
4.1	Observación	47
4.1.1	Marco de Referencia de Información Financiera	47
4.1.2	Políticas Contables Principales	47
4.1.3	Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera	49
4.1.4	Estados Financieros Preparados por la Administración	54
4.2	Análisis de los Estados Financieros Preparados por la Administración	57
4.2.1	Índices financieros	57
4.3	Resultado de la Investigación	59
4.3.1	Análisis Contable	59
4.4	Análisis Legal y Fiscal	61
4.5	Método de Re expresión de los Estados Financieros Preparados por la Administración	66
4.5.1	Conversión Estados Financieros, de Quetzales a Dólares	66
4.5.2	Estados Financieros Re expresados según tipo de cambio al cierre del ejercicio	67
4.6	Principales áreas de mejoras	70
4.7	Respuesta a la pregunta	70
Capítulo 5		72

5.1	Introducción	72
5.2	Problema	72
5.2.1	Identificación del problema	72
5.2.2	Evolución del problema	73
5.2.3	Causas del problema	73
5.3	Solución del problema	74
5.3.1	Área Administrativa	74
5.3.2	Área Financiera Contable	75
5.3.3	Procedimientos y políticas de conversión a moneda de presentación de Estados Financieros según NIC(21)	79
5.3.4	Preparación de cuentas a cambio histórico para conversión de Estados Financieros	80
5.3.5	Conversión de Estados Financieros para Casa Matriz	81
5.4	Desarrollo de la solución propuesta	85
5.4.1	Plan de implementación de la propuesta	86
5.4.3	Plan de evaluación	87
5.5	Análisis del sistema	87
5.6	Personal involucrado	88
5.7	Definición del proyecto	88
5.7.1	Duración del proyecto	88
5.7.2	Costos del proyecto	89
5.8	Estudio de la viabilidad de la propuesta	89
5.8.1	Viabilidad económica	89
	Conclusiones	91
	Recomendaciones	93
	Referencias	94
	Anexos	97

Índice de Graficas y Cuadros

Grafica 01	Organigrama	05
Cuadro 01	Tipos de cambio en conversión histórico activos	30
Cuadro 02	Tipos de cambio en conversión histórico pasivos	31
Cuadro 03	Tipos de cambio referencia Banco de Guatemala 2012	61
Cuadro 04	Cuentas re expresadas durante el periodo 2012	62
Cuadro 05	Tipos de cambio a utilizar en re expresiones según NIC	75
Cuadro 06	Diferencial cambiario 2012	76
Cuadro 07	Activos No Corrientes re expresados a tipo de cambio histórico	80
Cuadro 08	Capital y reservas re expresados a tipo de cambio histórico	81
Cuadro 09	Tipo de cambio para re expresión periodo 2012	82
Cuadro 10	Hoja de trabajo para conversión periodo 2012 NIC 21	83
Cuadro 11	Presupuesto creación departamento auditoria interna	86

Resumen

La empresa objeto de estudio, es una filial de una matriz extranjera que su campo de trabajo es la construcción, especializada en el sub-suelo, por la compra de repuestos, insumos, maquinaria, entre otros a proveedores del exterior, se necesita comprar divisas para cancelar las facturas por estos conceptos. También es necesario este estudio por su facturación a clientes nacionales en dólares americanos, Estas situaciones dan origen a transacciones en moneda extranjera, que provoca un diferencial cambiario que debe absorber como ganancia o pérdida en cambio de moneda. Luego de considerar esta situación se desarrolló como tema central de investigación el Diferencial Cambiario.

Para el desarrollo de este informe, se observaron los registros contables relacionados que tienen en común las operaciones en moneda extranjera y así poder determinar los efectos financieros que de esta situación surgen y los procesos de conversión que se realizan.

Se determina en esta investigación, la manera que la empresa maneja las operaciones de moneda extranjera, también las posibles contingencias fiscales y financieras que genera la re-expresión de registros contables y conversión de Estados Financieros para la presentación a casa matriz, según las directrices actuales.

En este informe se presenta la propuesta, para corregir los procedimientos hasta hoy utilizados en la empresa para evitar errores fiscales y presentar de una manera adecuada a las Normas Internacionales de Contabilidad los Estados Financieros para la correcta conversión de los mismos de moneda funcional a moneda extranjera.

Introducción

La globalización es un fenómeno socioeconómico presente en el mundo de los mercados financieros, los inversionistas a nivel mundial reconocen cada vez menos fronteras, derivado de los avances tecnológicos la facilidad para mover los capitales de un país a otro. Debido a lo anterior, la contabilidad y la información financiera que necesita generar, debe renovarse de acuerdo a estándares internacionales que requieren información homogenizada para su interpretación y toma de decisiones.

Por consiguiente al realizar operaciones en moneda extranjera, surge la necesidad de valorar estas operaciones para efectos fiscales; haciendo necesario consultar periódicamente el tipo de cambio aplicable en el Diario Oficial, encontrándose deficiencia como que muchos contribuyentes no utilizan el tipo de cambio correcto para valorar sus operaciones.

Abordar en esta práctica el efecto en los estados financieros en cuanto al re expresar estados financieros, se debe a que el tipo de cambio se ve afectado, entre otros procesos inflacionarios en las economías del mundo, y esto constituye una de las principales causas de la devaluación de la moneda funcional de cada país. El tipo de cambio por consiguiente, tiene importancia derivado al efecto que provoca en la información contable y financiera en las empresas que utilizan para mostrar su situación financiera tanto en la moneda funcional como en la extranjera, con el objetivo de medir las ganancias o pérdidas que se han obtenido en un período determinado, que tiene efecto en el resultado o el patrimonio.

Por consiguiente este efecto se pudo evaluar en un caso práctico como desarrollado en la empresa objeto de estudio se ha denominado, “Construcciones Internacionales Guatemala, S.A.”, en la cual se analizó cómo aplicar las re expresiones de sus estados financieros, de acuerdo a su marco legal o políticas contables establecidas y resolver los problemas a futuro de la misma en las operaciones de la empresa, para culminar con presentación de Estados Financieros en moneda extranjera confiables y a tiempo para la casa matriz.

El presente trabajo de investigación ha sido elaborado para analizar las políticas, procesos y controles que deben de seguir la re expresión de estados financieros, de la indicada empresa en Guatemala, para su presentación en moneda extranjera a su casa matriz.

La investigación se basó en las normas de la Práctica Empresarial Dirigida de la Universidad Panamericana, por lo que se estructura de la manera siguiente:

En el primer capítulo están los antecedentes de la empresa, misión y visión, actividad económica, estructura organizacional, obligaciones tributarias, laborales y otras leyes, planteamiento del problema, pregunta de investigación, objetivos general y específico, alcance y límites de la práctica de investigación.

En el segundo capítulo esta descrito el Marco Teórico Conceptual necesario para la investigación y su comprensión legal.

En el tercer capítulo se detallada la metodología, herramientas e instrumentos con los cuales se realizó la investigación, así también el tipo de investigación, los sujetos de la misma, instrumentos con los cuales se recopiló la información y las técnicas de análisis.

En el cuarto capítulo se desarrolla el análisis, evaluación, y los resultados de la investigación.

En el quinto capítulo es la propuesta para la solución de los problemas encontrados, se da la viabilidad del trabajo a desarrollar, las conclusiones, recomendaciones, a este se adjuntan los anexos de la investigación como también los resultados del informe final.

Capítulo 1

1. Antecedentes

Históricamente Construcciones Internacionales de Guatemala, S.A., inicia en el año 1959, al establecerse una empresa con capital internacional en la República de El Salvador, instalando las primeras oficinas y depósito de maquinaria en Santa Tecla, a pocos kilómetros de San Salvador.

En el año 1970, decide trasladar la sede principal a Ciudad Guatemala, la cual en las décadas de 1970's y 1980's; la compañía tuvo una importante participación en la construcción de los principales proyectos hidroeléctricos en Centro América, habiendo trabajado en forma independiente o en consorcio para los proyectos hidroeléctricos en Guatemala, Aguacapa y Pueblo Viejo – Quixal o Chixoy en Guatemala.

En el año 1985 el grupo a nivel mundial se reestructuró quedando como Construction Corp. Ltd. Centro América bajo el control de una empresa española, con sede en Madrid, España.

Entre los años 1993 y 1995 Construction Corp. Ltd., Centro América es adquirida en un 50% por una empresa francesa, especialista y líder a nivel mundial en obras relacionadas a la geotecnia y el otro 50% por una empresa mexicana, especializada y líder a nivel latinoamericano en obra civil e infraestructura.

En la década de los 90, la empresa expande ampliamente sus actividades a otras especialidades de la ingeniería civil y geotecnia, participando en obras de cimentación mediante pilotes y micro pilotes, retención de taludes por medio de anclajes activos, suelo enclavado o “soil nailing”, y pantallas de concreto, investigación geotérmica, obra civil especializada y obras marinas. Estas actividades se han convertido en los últimos años en los pilares de la producción de la empresa.

A partir de la década de los 90, se incursionó también en la exploración minera, como importantes proyectos donde se participó destacan: Concepción Las Minas, Mina Marlín, Canteras San Miguel y algunos otros proyectos.

En el año 2002 la empresa se reestructuró a nivel regional formándose un “Holding” denominado Construcciones Internacionales Centroamérica.

Construcciones Internacionales Guatemala, Sociedad Anónima, fue constituida como una entidad mercantil el ocho de marzo del año dos mil dos, es parte de un grupo de empresas extranjeras.

Con un plazo de la sociedad indefinido.

Se constituyó con un Capital Autorizado de un Millón Ciento Cincuenta mil Quetzales Exactos (Q. 1,150,000.00), dividido y representado por Dos mil acciones (2000), del valor de Quinientos Setenta y cinco Quetzales (Q.575.00), cada una, de las cuales, existen suscritas y pagadas novecientas (900) acciones.

Se encuentra inscrita en forma definitiva en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala el 08 de abril de 2001 bajo el número 50952, Folio 796, del Libro 149 Electrónico de Sociedades Mercantiles, la cual tiene personalidad jurídica a partir del día 19 de marzo 2002.

Cuenta con Patente de Sociedad Inscrita bajo el número 50243 Folio 769 Libro 134 de sociedades y Patente de empresa Inscrita bajo el registro 291494 , Folio 734, Libro 235 de empresas mercantiles.

En la Superintendencia de Administración tributaria, inscrita en el Registro Unificado Tributario el 22-mar-2002, Número de Identificación Tributaria. NIT.2536896-8

1.1 Misión

Es una empresa internacional que proporciona soluciones en los campos de ingeniería civil, geología y del medio ambiente, con calidad, eficiencia y dinamismo utilizando la mejor tecnología, garantizando la satisfacción de clientes en el marco de un desarrollo económico, ambiental y socialmente sostenible.

1.2 Visión

Ser líderes en soluciones de ingeniería civil, geotécnica, ambientales y en investigaciones mineras, con altos estándares de calidad, generando rentabilidad y proporcionando valor agregado a la sociedad, utilizando eficientemente los recursos.

1.3 Actividad Económica de la Empresa

Crear, promover y enajenar primordialmente empresas constructoras, así como empresas industriales, turísticas y comerciales, realizar estudios y peritajes, ejecutar obras en general, particularmente de ingeniería subterránea y especialmente cimentaciones, sondeos profundos, consolidación de terrenos y reconocimientos geológicos, entre estos están cimentaciones de edificios, pasos a desnivel, puentes, taludes, estudios sobre suelos para cimentaciones y estudios mineros, y asimismo llevar a cabo toda clase de trabajos, negocios y contratos que giren en relación con las finalidades mencionadas anteriormente.

1.4 Estructura Organizacional de la Empresa

La empresa posee una organización de tipo Staff, es decir se aprovecha lo positivo de las organizaciones lineal y funcional, hay asesores para determinadas especialidades, como abogados, firma de auditoría como consejeros fiscales y/o financieros, y así en cualquier otro departamento que sea necesario. Los asesores no tienen ninguna autoridad directa sobre ninguno de los altos directivos, mandos intermedios o empleados.

La organización está dividida de la siguiente manera:

Junta Directiva

Es la encargada de la toma de decisiones importantes de la empresa y es la que da la forma de los cambios que se realizan para el mejoramiento de la industria.

Gerente General

Es el responsable de coordinar las diversas actividades que realiza cada gerente de área con el objetivo de cumplir con las políticas y procedimientos establecidos de la institución.

Gerente Administrativo

Es el responsable de velar por el cumplimiento, así como, de la implementación de las políticas y procedimientos en materia contable y financiera establecidos, con el propósito de proveer información de la situación financiera de la empresa en forma razonable, oportuna y confiable, para la efectiva toma de decisiones en relación a la operación de las Subsidiarias.

También coordina los departamentos de compras, informática y recursos humanos, para que cumplan con el manejo del aparato administrativo en la organización.

Gerente de Proyectos

Coordina el departamento de proyectos conformado por el equipo de ingenieros y dibujantes, es el área en donde se elaboran cotizaciones, licitaciones y ofertas para los clientes.

Gerente de Obras

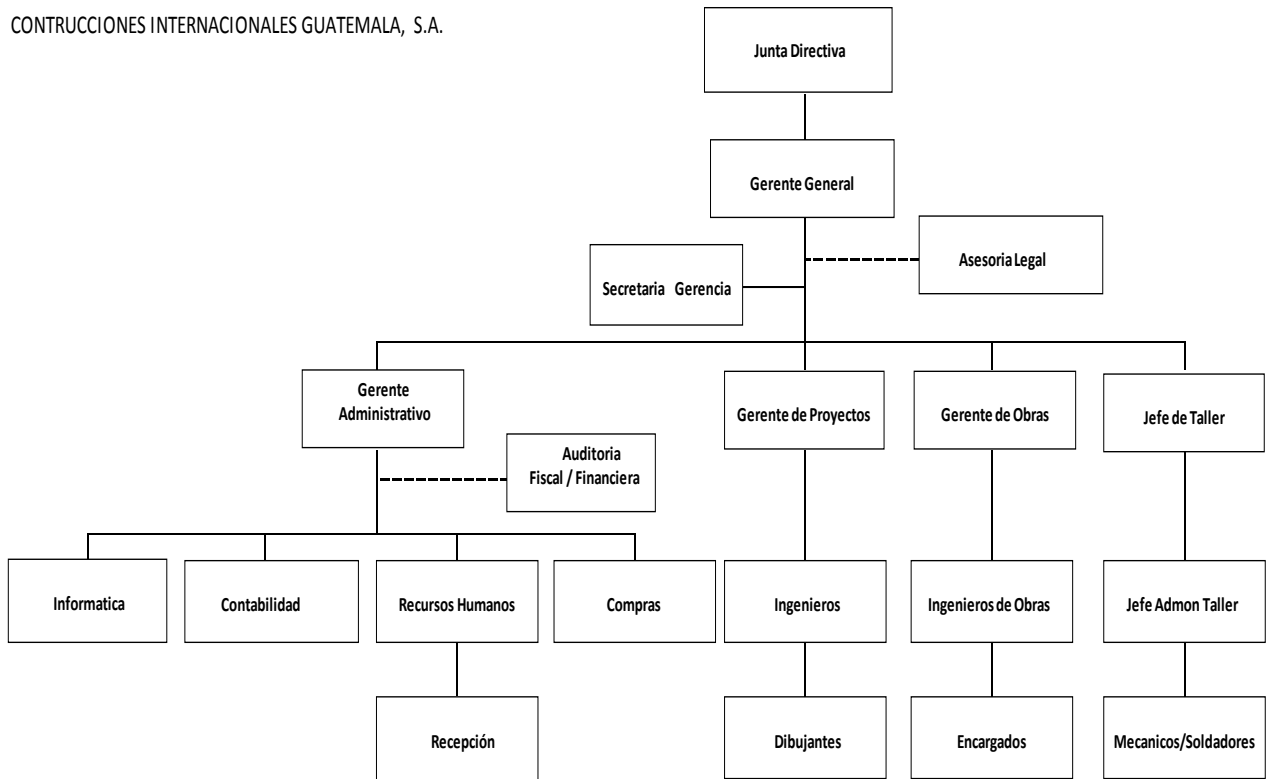
Coordina la realización de las obras, cuenta con un equipo de ingenieros, maestros de obras y personal especializado en cada área de ejecución de obras.

Jefe de Taller

Realiza el mantenimiento de la maquinaria para realizar el trabajo de las obras, cuenta con un equipo de mecánicos, soldadores y bodegueros.

Gráfica No. 1
Organigrama
Construcciones Internacionales Guatemala, S.A.

ORGANIGRAMA
CONSTRUCCIONES INTERNACIONALES GUATEMALA, S.A.



Fuente: Construcciones Internacionales Guatemala, S.A.

1.5 Obligaciones Tributarias

Construcciones Internacionales, Sociedad Anónima. Se encuentra inscrita en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), como persona jurídica, con actividad económica de construcciones de obras para ingeniería civil.

Dentro de las obligaciones tributarias se encuentran las siguientes.

- ✓ Ley del Impuesto Sobre la Renta. Decreto del Congreso de la República 26-92

Inscrita según artículo No.72 régimen optativo del Impuesto Sobre la Renta, la empresa declara en base a cierres parciales en forma trimestral y al finalizar el ejercicio fiscal se hace la liquidación anual, este impuesto se presenta en los primeros tres meses del año siguiente de acuerdo a la ley. Se determina el impuesto trimestralmente sobre la renta imponible.

Afecta al Impuesto Sobre la Renta de facturas especiales, retiene impuesto de los sueldos y salarios que cancela a los empleados conforme la legislación actual están afectos, es agente retenedora del Impuesto sobre la renta para empresas de régimen general.

- ✓ Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto del Congreso de la República No. 27-92

Este impuesto se origina en la venta de bienes y servicios, importaciones arrendamientos, alquileres, y cualquier otra actividad comercial de compra venta que se realice, el pago de este es mensual, se realiza liquidando el total de créditos y débitos fiscales por las operaciones del mes.

- ✓ Ley del Impuesto de Solidaridad. Decreto del Congreso de la República No. 73-2008

Se establece un Impuesto de Solidaridad, a cargo de las personas individuales o jurídicas, los contratos de participación, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o

agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos.

✓ Ley del Impuesto Sobre Productos Financieros. Decreto del Congreso de la República No. 26-95

Es un impuesto que grava los ingresos por intereses de cualquier naturaleza, incluyendo los provenientes de títulos-valores, públicos o privados, que se paguen o acrediten en cuenta a personas individuales o jurídicas, domiciliadas en Guatemala, no sujetas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos, conforme a la presente Ley.

Para los efectos de esta ley, los diferenciales entre el precio de compra y el valor a que se redimen los títulos valores, con cupón o tasa cero (0), se consideran intereses.

✓ Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos. Decreto del Congreso de la República No. 37-92

Se establece un Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos. Sobre los documentos que contienen los actos y contratos, La tarifa del impuesto es del tres por ciento (3%). El impuesto se determina aplicando la tarifa al valor de los actos y contratos afectos.

✓ Ley de Impuesto de Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos. Decreto del Congreso de la República 70-94

Impuesto anual establecido sobre circulación de vehículos, este impuesto se debe pagar para poder tener la flotilla de vehículos a disposición inmediata, para la movilización del personal y maquinaria.

✓ Impuesto Único Sobre Inmuebles. Decreto del Congreso de la República No. 15-98

Se establece un impuesto único anual, sobre el valor de los bienes inmuebles situados en el territorio de la República, el destino del impuesto y multas a que se refiere esta ley, corresponde a las municipalidades del país, para el desarrollo local, y al Estado, para el desarrollo municipal.

1.6 Obligaciones Laborales

Derivado a la contratación de recurso humano en relación de dependencia la empresa debe cumplir con lo establecido en las leyes laborales siguientes;

✓ Código de Trabajo. Decreto del Congreso de la República No. 1441

Regula los derechos y obligaciones de los patronos y trabajadores. El derecho al trabajo es un tutelar de los trabajadores, puesto que trata de compensar la desigualdad económica de estos, otorgándoles una protección jurídica preferente. También constituye un mínimo de garantías sociales, protectoras del trabajador, irrenunciables únicamente para este y llamadas a desarrollarse posteriormente en forma dinámica, en estricta conformidad con las posibilidades de cada empresa patronal, mediante la contratación individual o colectiva y, de manera muy especial, por medio de pactos colectivos de condiciones de trabajo.

✓ Régimen de Seguridad Social

Inscrita en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), con su respectivo número patronal. Realiza pagos mensuales según lo establecido en el Acuerdo No. 1118 del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, sobre la base del total de sueldos pagados, más comisiones y horas extras, mensualmente a los trabajadores, descontando el 4.83% en concepto de cuota laboral y la empresa paga el 10.67% de cuota patronal, 1% IRTRA y 1% de INTECAP.

- ✓ Ley de Bonificación Incentivo para los Trabajadores del Sector Privado, Decreto del Congreso de la República 79-89

Se crea la bonificación incentivo para los trabajadores del sector privado, con el objeto de estimular y aumentar su productividad y eficiencia, por un monto de Q.250.00 mensuales y se le denomina bonificación decreto, no hay un valor máximo de pago de este rubro.

- ✓ Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público, Decreto del Congreso de la República No. 42-92

Se establece con carácter de prestación laboral obligatoria para todo patrono, tanto del sector privado como del sector público, el pago a sus trabajadores de una bonificación anual equivalente a un salario o sueldo ordinario que devengue el trabajador, si la duración de la relación laboral fuere menor a un año, la prestación será proporcional al tiempo laborado. Para determinar el monto de la prestación, se tomará como base el promedio de los sueldos o salarios ordinarios devengados por el trabajador en período de julio a junio del siguiente año. Esta debe hacerse efectivo a más tardar el 15 de julio de cada año. Conocido como Bono-14.

- ✓ Ley Reguladora del Aguinaldo Sector Privado. Decreto del Congreso de la República No. 76-78

Todo patrono queda obligado a otorgar a sus trabajadores anualmente en concepto de aguinaldo, el equivalente al cien por ciento del sueldo o salario ordinario mensual que estos devenguen por un año de servicios continuos o la parte proporcional correspondiente, esta deberá pagarse el cincuenta por ciento en la primera quincena del mes de diciembre y el cincuenta por ciento restante en la segunda quincena del mes de enero siguiente.

1.6.1 Aspectos Generales de Otras Obligaciones Legales

✓ Código Tributario, Decreto del Congreso de la República No. 6-91

Las normas de este Código son de derecho público y regirán las relaciones que originan los tributos establecidos por el sujeto pasivo y activo de esta relación, el código tributario es la manera de aplicabilidad de las leyes fiscales a las personas jurídicas y particulares.

✓ Código de Comercio. Decreto del Congreso de la República No. 2-70

Este código regula la creación y operación de las personas y negocios jurídicos en el país, los cuales dicta los derechos y obligaciones que poseen al tener actividades comerciales con fines de lucro, no importando si es de capital local, extranjero o mixto, regula las obligaciones y derechos fiscales ante el gobierno para el control de los impuestos y sus procedimientos de pagos y retenciones de los mismos los cuales deben ser liquidados mensualmente y liquidaciones anuales los cuales deben ser reportados a las cajas fiscales. Se encarga de informar del cómo se deben llevar los registros contables, con orden establecido por el código, y regulado según los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA).

✓ Ley de Bancos y Grupos Financieros. Decreto del Congreso de la República No. 19-2002

Esta tiene por objeto regular lo relativo a la creación, organización, fusión, actividades, operaciones, funcionamiento, suspensión de operaciones y liquidación de bancos y grupos financieros, así como al establecimiento y clausura de sucursales y de oficinas de representación de bancos extranjeros.

- ✓ Ley Contra el Lavado de Dinero y Otros Activos, Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, Decreto del Congreso de la República No. 58-2005

Atender lo relacionado a prevenir, controlar, vigilar y mantener el orden constitucional para que no se de lavado de dinero y otros activos, por medio de situaciones ilícitas que esta ley aplica conforme sus artículos, los cuales hacen que las operaciones de las personas y empresas sean transparentes y que estén adecuadamente documentadas.

- ✓ Artículo 51. Empresas de Construcción y similares. Decreto del Congreso de la República No. 26-92

Las empresas de construcción o que realicen trabajos sobre inmuebles, ya sean propios o de terceros, o las empresas similares, cuyas operaciones generadoras de rentas comprendan más de un período de imposición, deben establecer su renta neta del período correspondiente, mediante la aplicación de cualquiera de los métodos siguientes:

Asignar el porcentaje de renta estimada para toda la obra, al monto total defectivamente percibido de renta bruta durante el período impositivo.

Asignar como renta bruta del período, la proporción que corresponda a lo realmente ejecutado y que devengó a su favor. A dicha renta bruta deberá deducirse el monto de los costos y gastos incurridos efectivamente en el período.

Asignar como renta bruta lo que correspondió percibir en el período, según el contrato de obra y, a dicho monto, deducir los costos y gastos efectivamente realizados en el mismo período.

Asignar como renta bruta el total de lo percibido en el período. Para tal renta, deberá deducirse el costo y gastos realizados en el mismo período.

Si se trata de obras que se realicen en dos períodos de imposición, pero su duración total no excede de doce meses, el resultado puede declararse en el período de imposición en que se termina la obra.

1.7 Planteamiento del problema

Compra venta de moneda extranjera su aplicación en Guatemala según la Banca central.¹

De acuerdo al Banco de Guatemala desde un punto de vista analítico, el tipo de cambio real (TCR) es el precio relativo de los bienes transables respecto de los bienes no transables en una economía. Este precio relativo se encuentra en equilibrio cuando se alcanza simultáneamente un equilibrio externo e interno. Esto último considerando que otras variables relevantes, como por ejemplo impuestos, precios internacionales y tecnología, presentan valores de equilibrio y sustentables en el largo plazo.

El equilibrio interno se refleja en que el mercado de los bienes no transables no presenta excesos de demanda u oferta en el período en cuestión y que se espera continúe en equilibrio en el futuro, que la tasa de crecimiento sea igual a la tasa de crecimiento potencial. Esto implica que cuando el TCR se encuentra en su nivel de equilibrio el desempleo se encuentra en su nivel “natural”.

El equilibrio externo se alcanza cuando se cumple con la restricción presupuestaria intertemporal que establece que, en la versión simple del modelo, la suma descontada de los saldos de cuenta corriente de un país debe ser igual a cero. En otras palabras, el equilibrio externo se traduce en que el balance de cuenta corriente presente y futuro es compatible con flujos de capitales sustentables en el largo plazo.

¹ <http://www.banguat.gob.gt/publica/macro/apendice.pdf>

Cuando el tipo de cambio real se encuentra en forma persistente fuera de su valor de equilibrio de largo plazo se producen situaciones costosas e indeseadas en la economía.

En particular, cuando el TCR es muy bajo, es decir, el precio de los bienes transables es relativamente bajo respecto al precio de los no transables, la economía tiende a producir menos bienes transables a la vez que a demandar más de estos bienes, generándose un incremento en el déficit en cuenta corriente. A la vez, una menor demanda por bienes no transables tiende a reflejarse en mayor desempleo. Estos desequilibrios no son sostenibles en el largo plazo, por lo que la economía se ve obligada a realizar ajustes que traigan el TCR de regreso a su nivel de equilibrio de largo plazo.

En las operaciones comerciales o de capital con moneda extranjera, tales como: importaciones, exportaciones, préstamos e inversiones, se incurre en riesgo cambiario, es decir, se afronta la posibilidad de incurrir en pérdidas por una variación adversa del tipo de cambio. Para un exportador, por ejemplo, el riesgo cambiario está dado por la apreciación o baja del tipo de cambio, que reduce sus ingresos en moneda local, en tanto que para un importador por la depreciación, que aumenta sus costos en moneda local.

El riesgo cambiario se clasifica en riesgo de traslación, riesgo de transacción y riesgo de operación. El primero se produce con la conversión de los estados financieros de la moneda nacional a una divisa.

En Guatemala están expuestos a este tipo de riesgos principalmente bancos que captan y prestan en dólares, así como empresas transnacionales que reportan a la casa matriz en el exterior. La exposición al riesgo de transacción ocurre por variaciones en el tipo de cambio que afectan flujos de efectivo derivados de operaciones comerciales, como por ejemplo: importaciones y exportaciones de bienes y servicios. El riesgo de operación se da por cambios en un flujo de caja producto de variaciones en el tipo de cambio, afecta en especial el valor inversiones y repatriación de utilidades.

El pensamiento contable vigente ha cambiado el concepto de conservadurismo por un concepto más equitativo, el de la prudencia que busca el equilibrio en el criterio de reconocer la utilidad, estableciendo como guía para contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen, las ganancias solo cuando se hayan realizado.

Este principio busca la racionalidad en la información contable y en los estados financieros. Racionalidad que solo es posible aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Sin embargo, analizar el tipo de cambio desde la perspectiva del principio de prudencia se debe tomar en cuenta el nivel de participación de los propietarios, que es expresado por el patrimonio neto, no considerando el capital ya que si se trata de una organización que viene funcionando varios años el capital inicial ha sufrido cambios que se manifiestan en el importe del patrimonio neto.

Generalmente cuando se debe elegir entre dos valores para un elemento del activo, pasivo o patrimonio cuando hay tipo de cambios que afectan los valores, normalmente se opta por el más bajo.

Es por ello que por medio de un análisis del principio de contabilidad generalmente aceptados así como políticas financiera del registro de operaciones y transacciones con moneda extranjera comparándolo con la re expresión de estados financieros de acuerdo a la legislación de Guatemala, hace necesario analizar el proceso de re expresión para presentación de estados financieros requeridos por la empresa matriz para el cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad según las NIC21, que según señalaron se deriva a la falta de conocimiento sobre el tema de los parámetros a considerar al realizar estas operaciones.

La empresa cuenta con procedimientos de re expresión, se hace necesario contemplar en estos las Normas internacionales de contabilidad, la directriz actual de re expresión requiere que se tome el tipo de cambio de fin de mes del Banco de Guatemala, es necesario implementar

controles administrativos y financieros para registrar las operaciones de manera correcta para determinar el valor correcto de utilidad del período 2012, con lo que se logra determinar las variaciones entre el sistema que usa y el que se debe usar, lo cual permitirá determinar el monto del importe económico del resultado a ajustar en la compañía objeto de estudio.

1.7.1 Pregunta de investigación

¿Cuál es el efecto financiero del diferencial cambiario resultante de la aplicación de diferentes tipos de cambio de moneda, en la re expresión de Estados Financieros de una empresa multinacional?

1.8 Objetivos

1.8.1 General

Determinar el efecto financiero del diferencial cambiario en la re-expresión de Estados Financieros y el impacto en el resultado, para implementar las operaciones adecuadas para un correcto control y contabilización de estos para la correcta re-expresión de los registros en moneda extranjera para obtener información confiable para su presentación a casa matriz.

1.8.2 Específicos

- ✓ Encontrar y determinar los procedimientos y políticas que se usan para contabilizar los registros en moneda extranjera y la re-expresión de Estados Financieros para presentación a casa matriz.
- ✓ Evaluar y cuantificar los resultados que se dan al efectuar estos procedimientos.
- ✓ Determinar e implementar la correcta contabilización de registros de moneda extranjera según la situación fiscal del país, y utilizar para la re-expresión de Estados Financieros

para presentación a casa matriz como lo determina las Normas internacionales de Contabilidad.

1.9 Alcance y límites de la práctica

1.9.1 Alcances de la práctica

El alcance de la investigación fue el siguiente:

- ✓ Revisión de operaciones de compra, venta que se efectuaron por medio de moneda extranjera y la aplicación de registro en moneda funcional durante el año 2012.
- ✓ Recopilación de información de las diferencias que se emplearon, para la re expresión de estados financieros y análisis de los documentos legales y operaciones contables de registros en moneda extranjera y sus variaciones determinados por el tipo de cambio y el efecto que representa este procedimiento para la empresa.
- ✓ Análisis de los registros contables de las operaciones de moneda extranjera y sus diferentes tipos de cambio utilizados tanto en los registros de operación como de re-expresión mensual la cual refleja un resultado económico, al usar estos tipos de cambio al fin de mes determinado por el Banco de Guatemala.

1.9.2 Limitaciones de la práctica

La empresa sujeta de estudio, por el interés que tiene que se desarrolle dicha práctica únicamente planteo las limitaciones siguientes:

- ✓ Por razones de confidencialidad no se coloca el nombre real de la empresa para el presente trabajo de investigación así como la dirección actual y situación real de saldos contables.

- ✓ Los montos de los estados financieros fueron alterados en un porcentaje, por la confidencialidad de los mismos.

Tiempo para realizar la investigación. Con el que se cuenta para realizar cada etapa es limitado, si se consideran las diferentes actividades que se deben de realizarse.

Capítulo 2

2. Marco Teórico y Conceptual

2.1 Empresa²

Es una unidad económico-social, integrada por elementos humanos, materiales y técnicos, que tiene el objetivo de obtener utilidades a través de su participación en el mercado de bienes y servicios. Para esto, hace uso de los factores productivos (trabajo, tierra y capital).

Las empresas pueden clasificarse según la actividad económica que desarrollan. Así, encontramos con empresas del sector primario (que obtienen los recursos a partir de la naturaleza, como las agrícolas, pesqueras o ganaderas), del sector secundario (dedicadas a la transformación de bienes, como las industriales y de la construcción) y del sector terciario (empresas que se dedican a la oferta de servicios o al comercio).

Otra clasificación válida para las empresas es de acuerdo a su constitución jurídica. Existen empresas individuales (que pertenecen a una sola persona) y societarias (conformadas por varias personas). Pueden ser anónimas, de responsabilidad limitada y de economía social (cooperativas), entre otras.

2.2 Estados Financieros Según Normas Internacionales de Información Financiera³

De acuerdo a la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad 1, “Presentación de Estados Financieros”, emitida el 1 de enero de 2012, indica que un juego completo de estados financieros comprende:

² <http://definicion.de/empresa/>

³ <http://www.ifrs.org/IFRSs/IFRS-technical-summaries/Documents/Spanish2012/IAS%2001.pdf>

- (a) un estado de situación financiera al final del período;
- (b) un estado del resultado del período y otro resultado integral del período;
- (c) un estado de cambios en el patrimonio del período;
- (d) un estado de flujos de efectivo del período;
- (e) notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y
- (f) un estado de situación financiera al principio del primer período comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una re expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

Esta norma señala que una entidad cuyos estados financieros cumplan las NIIF efectuará, en las notas, una declaración, explícita y sin reservas, de dicho cumplimiento. Una entidad no señalará que sus estados financieros cumplen con las NIIF a menos que satisfagan todos los requerimientos de estas. La aplicación de las NIIF, con información a revelar adicional cuando sea necesario, se supone que da lugar a estados financieros que permiten conseguir una presentación razonable.

Indica la norma que una entidad presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente.

A menos que las NIIF permitan o requieran otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del período anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del período corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del período corriente.

Cuando la entidad modifique la presentación o la clasificación de partidas en sus estados financieros, también reclasificará los importes comparativos, a menos que resulte impracticable hacerlo.

Las notas a los estados financieros, deben contener información como la siguiente:

- (a) Presentarán información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas de acuerdo con los párrafos 117 a 124;
- (b) Revelarán la información requerida por las NIIF que no haya sido incluida en otro lugar de los estados financieros; y
- (c) Proporcionarán información que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender a cualquiera de ellos.

2.3 Política cambiaria⁴

El objetivo central de la política monetaria, cambiaria y crediticia es mantener niveles bajos de inflación, por lo que en la medida en que se logre dicho objetivo se coadyuvará a que el tipo de cambio efectivo real tenga un papel neutro; es decir, que no estimule ni desestime las importaciones como las exportaciones.

Se utilizan instrumentos para este fin como: tasas de interés, encaje bancario y mercados abiertos.

Existen dos tipos de políticas, la expansiva y restrictiva.

Política Expansiva

Sirve para que haya mayor circulación de moneda en el país, por medio de menores tasas de interés, tener un límite alto en el encaje bancario.

Política Restrictiva

Sirve para que haya menor circulación de moneda en el país, por medio de mayores tasas de interés, tener un límite bajo en el encaje bancario.

⁴ <http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/info/politica98IV.htm&e=3142>
<http://www.encyclopediainanciera.com/teoriaeconomica/macroeconomia/politica-monetaria-expansiva.htm>
<http://www.encyclopediainanciera.com/teoriaeconomica/macroeconomia/politica-monetaria-restrictiva.htm>

En el caso de monedas extranjera, la política cambiaria atiende el comportamiento de la tasa de cambio de la misma manera la equilibra para que esta no sea un foco de inflación o deflación para la moneda nacional, y no afecte el tipo de cambio real.

2.3.1 Política cambiaria en Guatemala⁵

En Guatemala la implementación de la política monetaria, cambiaria y crediticia se fundamenta en un Esquema de Metas Explícitas de Inflación (EMEI), el cual consiste en una estrategia de política monetaria que tiene como característica el compromiso por parte del Banco Central con una meta explícita para la tasa de inflación, tomando en cuenta uno o varios horizontes temporales para el cumplimiento de la misma.

Para el caso de Guatemala, el EMEI incorpora el compromiso de la autoridad monetaria de utilizar las facultades que la ley le otorga para alcanzar la estabilidad en el nivel general de precios (entendida esta como baja y estable) y se hace operativa por medio de una meta cuantitativa y explícita, buscando que la inflación observada se ubique en torno a la misma.

El compromiso del Banco Central con la estabilidad de precios permite que sean más claras las señales en los mercados, que los precios relativos sean más estables y que se reduzca la incertidumbre, permitiendo moderar las expectativas de inflación de los agentes económicos, transformándose esta última en el ancla nominal de la política monetaria, la cual provee una referencia clara y única sobre la evolución futura de la inflación. Lo anterior genera un clima propicio para lograr mayores niveles de inversión, productividad y desarrollo financiero. Es por ello que existe consenso a nivel internacional que la mejor contribución que la política monetaria puede hacer al desarrollo ordenado de la economía es el mantenimiento de una inflación baja y estable.

La efectividad del EMEI se basa en cuatro pilares fundamentales: i) la aplicación de un régimen de flexibilidad cambiaria, el cual permite implementar una política monetaria

⁵ http://www.banguat.gob.gt/Publica/comunica/informe_pol_mon_sep2012.pdf

autónoma e independiente; ii) la credibilidad en las actuaciones del banco central; iii) la independencia instrumental, que permite disponer de herramientas efectivas de política monetaria con una relación estable respecto de la inflación; y iv) la rendición de cuentas, la transparencia y la comunicación, que permiten fortalecer la credibilidad del banco central.

Para hacer viable la adopción del EMEI se introdujeron cambios en el marco institucional, los cuales se basaron en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala aprobada por el Congreso de la República en 2002, en la cual se estableció una clara definición del objetivo fundamental del Banco Central, cual es la estabilidad en el nivel general de precios; se fortaleció la autonomía formal, operativa, económico - financiera y administrativa del Banco Central; se reafirmó la independencia en el uso de instrumentos de política monetaria; se limitó y redefinió la función de prestamista de última instancia; se asignó el rol vigilante del sistema de pagos; y se determinó un marco de transparencia, comunicación y rendición de cuentas.

Posteriormente, con la aprobación de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia en 2005, se explica por primera vez el propósito de adoptar un esquema de metas explícitas de inflación. Bajo este nuevo esquema, la implementación de la política monetaria ha sido consistente con la elección de la meta de inflación y se consolida con la vigencia de un régimen de tipo de cambio flexible, con el uso de instrumentos de control monetario indirecto (operaciones de estabilización monetaria, privilegiando las decisiones de mercado), así como con el fortalecimiento de la transparencia en las actuaciones del Banco Central.

A partir de ese año, el Banco de Guatemala empezó a señalar su postura de política monetaria mediante la fijación de una tasa de interés de corto plazo que tiene incidencia sobre las condiciones de liquidez de corto plazo, por lo que se definió como tasa de interés líder de la política monetaria la tasa de interés para los depósitos a plazo a 7 días. Recientemente, con el propósito de contribuir a la modernización, desarrollo y profundización del mercado de valores y de elevar la efectividad del mecanismo de transmisión de la política monetaria, a partir del 1 de junio de 2011 se definió como tasa de interés líder de la política monetaria. La tasa de interés de los depósitos a plazo a un día (overnight). La conveniencia de haber

realizado este cambio radica en que la tasa de interés al plazo más corto permite un manejo más eficiente de la liquidez por parte de los bancos del sistema, debido a que éstos tienen la certeza de que el banco central está dispuesto diariamente a procurar que la liquidez bancaria sea la apropiada, contando con facilidades permanentes para inyectar o neutralizar liquidez.

Hasta 2011, la Junta Monetaria establecía una meta de inflación para el año corriente y para el año siguiente. Como resultado del proceso de consolidación del EMEI la Junta determinó una meta de inflación de mediano plazo, a partir de 2013, de 4.0% +/- 1 punto porcentual y una meta intermedia de 4.5% +/- 1 punto porcentual para 2012, que permita la efectiva materialización del proceso de convergencia hacia la meta inflacionaria de mediano plazo, mediante un anclaje efectivo de las expectativas inflacionarias de los agentes económicos a dicha meta.

No obstante lo anterior, los pronósticos de inflación para el corto plazo, denominados pasivos, es decir, que no incluyen medidas de política monetaria, si bien anticipan una tendencia al alza durante el cuarto trimestre, la ubican en alrededor de 4.3% para finales del presente año, dentro de la meta de inflación determinada por la Junta Monetaria. Los pronósticos de inflación de mediano plazo anticipan incrementos en la trayectoria de la inflación para 2012 y para 2013, en comparación con los pronósticos del trimestre anterior por lo que para revertir dicha tendencia sugieren incrementos graduales en la tasa de interés líder de política monetaria en los siguientes trimestres para que la inflación converja a la meta de mediano plazo.

Las encuestas de expectativas económicas efectuadas al panel de analistas privados durante el tercer trimestre revelan que las mismas se ajustaron hacia la baja entre junio y septiembre. Entre los factores que explican la expectativa de inflación para diciembre de 2012 y de 2013 se encuentran, principalmente, el precio internacional del petróleo, de los combustibles y de las materias primas, teniendo también un peso importante el factor de condiciones climáticas para la expectativa inflacionaria de 2012.

2.4 El tipo de cambio⁶

El tipo de cambio se puede definir como el número de unidades de una moneda que se intercambian por una unidad de otra moneda.

2.4.1 Tipo de cambio comprador - vendedor⁷

Comprador: Este tipo de cambio se aplica cuando vendemos divisas a un banco del sistema, pudiendo ser la procedencia remesas familiares o bien pago de un cliente residente en el exterior.

Vendedor: Este tipo de cambio se aplica cuando compramos divisas a un banco del sistema, para remitirlas a algún familiar, o bien para efectuar un pago a algún proveedor extranjero.

2.4.2 Efectos de la variación de la tasas de cambio⁸

La Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC 21) establece los efectos de variación en los tipos de cambio de la moneda extranjera y se aplicara en los ejercicios anuales. El objetivo principal de esta es la actualización de los tipos de cambio a utilizar, así como la manera de informar sobre los efectos de las variaciones dentro de los estados financieros.

2.4.3 Moneda Funcional⁹

Moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad. El entorno económico principal en el que opera la entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo.

⁶ <http://www.expansion.com/diccionario-economico/tipo-de-cambio.html>

⁷ <http://www.expansion.com/diccionario-economico/tipo-de-cambio.html>

⁸ <http://www.ifrs.org/IFRSs/IFRS-technical-summaries/Documents/Spanish2012/IAS21.pdf>

⁹ https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/21_NIC.pdf

Para determinar su moneda funcional, la entidad considerará los siguientes factores:

- a) La moneda:
 - (i) que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y
 - (ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
- b) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

Los siguientes factores también podrán proporcionar una evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:

- a) La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación (esto es, la que corresponda a los instrumentos de deuda y de patrimonio neto emitidos).
- b) La moneda en que se mantengan los importes cobrados por las actividades de explotación.

2.5 Partidas monetarias¹⁰

Partidas monetarias y no monetaria

- ✓ Las partidas monetarias son unidades monetarias mantenidas y los activos y pasivos que se han recibido o pagado en una cantidad fija o determinable de unidades monetarias.

¹⁰ <http://www.consultasifrs.com/novedades/acf4b89d3d503d8252c9c4ba75ddb6d/26-Diciembre-2013-NIC-29-Economias-hiperinflacionarias-Identificacion--de-las-partidas-monetarias>

Ejemplos de activos monetarios son el efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos de deuda del mercado, créditos por ventas, otros créditos por cobrar. Ejemplos de pasivos monetarios son acreedores comerciales, gastos acumulados y otras cuentas por pagar, impuestos y retenciones por pagar, préstamos y otras cuentas por pagar.

- ✓ Partidas no monetarias son todos los activos y pasivos que no cumplen con la definición de las partidas monetarias.

Ejemplos de activos no monetarios son de gastos por anticipado, inventarios, anticipos pagados en compras, activos intangibles y los activos por impuestos diferidos. Ejemplos de pasivos no-monetario son anticipos recibidos por ventas, ingresos diferidos (por ejemplo, subvenciones) y pasivos por impuestos diferidos.

2.6 Conversión de moneda extranjera¹¹

El concepto de conversión implica transformar, re expresar o trasladar los estados contables elaborados originalmente en una moneda “A”, en otra moneda “B”.

Una conversión es una re expresión monetaria en la cual:

El objeto (lo que se expresa) es una medición en moneda de origen.

El producto es una medición (equivalente a la anterior) en una moneda de conversión.

La segunda medición se obtiene a partir de la primera y de algún tipo de cambio que indica la cantidad de unidades de la moneda de origen por las que se puede cambiar una unidad de la moneda de conversión, o viceversa.

Cuando lo que se convierte es el conjunto de datos que integra un juego de estados contables, se habla de conversión de estados contables o financieros.

¹¹ <http://es.scribd.com/doc/53997365/CONCEPTO-DE-CONVERSION>

De lo anterior podemos decir que las operaciones de la entidad están en la moneda funcional o del país que radica la empresa, y que para la conversión de dicha moneda se transforma a otra para el equiparamiento y presentación a otra moneda como ejemplo el Dólar o Euro.

2.7 Conversión de estados financieros a moneda de presentación a casa matriz.¹²

La entidad podrá presentar sus estados financieros en cualquier moneda (o monedas). Si la moneda de presentación difiere de la moneda funcional de la entidad, ésta deberá convertir sus resultados y situación financiera a la moneda de presentación elegida. Por ejemplo, cuando un grupo esté formado por entidades individuales con monedas funcionales diferentes, habrá de expresar los resultados y la situación financiera de cada entidad en una moneda común, con el fin de presentar estados financieros consolidados.

Los resultados y la situación financiera de una entidad cuya moneda funcional no se corresponda con la moneda de una economía hiperinflacionaria, se convertirán a la moneda de presentación, en caso de que ésta fuese diferente, utilizando los siguientes procedimientos:

- a) los activos y pasivos de cada uno de los balances presentados (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convertirán al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente balance;
- b) los ingresos y gastos de cada una de las cuentas de resultados (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convertirán a los tipos de cambio en la fecha de cada transacción; y
- c) todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocerán como un componente separado del patrimonio neto.

¹² https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/21_NIC.pdf

Con frecuencia, para la conversión de las partidas de ingresos y gastos, se utiliza por razones prácticas un tipo aproximado, representativo de los cambios existentes en las fechas de las transacciones, como puede ser el tipo de cambio medio del periodo. Sin embargo, cuando los tipos de cambio hayan variado de forma significativa, resultará inadecuado la utilización del tipo medio del periodo.

Las diferencias de cambio a las que se refiere el apartado (c) del párrafo anterior aparecen por:

- a) La conversión de los gastos e ingresos a los tipos de cambio de las fechas de las transacciones, y la de los activos y pasivos al tipo de cambio de cierre. Estas diferencias de cambio aparecen tanto por las partidas de gastos e ingresos reconocidas en los resultados, como por las reconocidas directamente en el patrimonio neto.
- b) La conversión de activos y pasivos netos iniciales a un tipo de cambio de cierre que sea diferente del tipo utilizado en el cierre anterior.

Estas diferencias de cambio no se reconocerán en el resultado del ejercicio porque las variaciones de los tipos de cambio tienen un efecto directo pequeño o nulo en los flujos de efectivo presentes y futuros derivados de las actividades. Cuando las citadas diferencias de cambio se refieran a un negocio en el extranjero que, si bien se consolida, no esté participado en su totalidad, las diferencias de cambio acumuladas surgidas de la conversión que sean atribuibles a la participación minoritaria, se atribuirán a la misma y se reconocerán como parte de los intereses minoritarios en el balance consolidado.

Los resultados y situación financiera de una entidad, cuya moneda funcional sea la correspondiente a una economía hiperinflacionaria, se convertirán a una moneda de presentación diferente utilizando los siguientes procedimientos:

- a) todos los importes (es decir, activos, pasivos, partidas del patrimonio neto, gastos e ingresos, incluyendo también las cifras comparativas correspondientes) se convertirán al tipo de cambio de cierre correspondiente a la fecha del balance más reciente, excepto cuando

- b) los importes sean convertidos a la moneda de una economía no hiperinflacionaria, en cuyo caso, las cifras comparativas serán las que fueron presentadas como importes corrientes del año en cuestión, dentro de los estados financieros del ejercicio precedente (es decir, estos importes no se ajustarán por las variaciones posteriores que se hayan producido en el nivel de precios o en los tipos de cambio).

Cuando la moneda funcional de la entidad sea la de una economía hiperinflacionaria, ésta se re expresará sus estados financieros antes de aplicar el método de conversión establecido en el párrafo anterior, de acuerdo con la NIC 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias, excepto las cifras comparativas, en el caso de conversión a la moneda de una economía no hiperinflacionaria (véase el apartado (b) del párrafo anterior. Cuando la economía en cuestión deje de ser hiperinflacionaria y la entidad deje de re expresar sus estados financieros de acuerdo con la NIC 29, utilizará como costes históricos, para convertirlos a la moneda de presentación, los importes re expresados según el nivel de precios en la fecha en que la entidad dejó de hacer la citada re expresión.

2.8 Normas de conversión¹³

Método corriente

Todos los elementos de los estados financieros serán convertidos utilizando el tipo de cambio corriente. Para activos y pasivos se usará el tipo de cambio de la fecha del balance. Para los ingresos, gastos, utilidades y pérdidas, se utilizará el tipo de cambio de la fecha en las cuales dichos elementos son reconocidos. Si resultara impráctico, podría utilizarse un promedio ponderado del tipo de cambio durante el periodo.

Los ajustes por conversión que resulten no serán incluidos en la determinación del resultado neto. Este concepto será reportado en un componente del patrimonio.

¹³ <http://es.slideshare.net/carlatoosi/01-conversion-fasb-52>

2.8.1 Método histórico o temporal¹⁴

Los estados financieros de economías altamente inflacionarias deben ser sometidos al proceso de remediación como si la moneda funcional fuese la de reporte (dólares). El proceso de remediación debe producir los mismos resultados que si los registros contables de la entidad en el extranjero hubiesen sido mantenidos inicialmente en la moneda de reporte (dólares). Es decir, como si se registrasen todas las transacciones en términos moneda de la matriz (Dólares).

Las partidas monetarias deben ser remedidas usando el tipo de cambio corriente. Las partidas no monetarias deben ser remedidas usando el tipo de cambio histórico.

2.8.2 Tipo de cambio a utilizarse para la conversión¹⁵

En el siguiente cuadro se identifica las tasas que deben utilizarse en la conversión.

Cuadro No.1
Tipos de cambio en conversión histórica
Activos

	Tipo de conversión	
	Correinte	Histórico
Caja (casi en todas sus formas)	X	
Valores negociables al costo		X
Valores negociables – valor de mercado	X	
Cuentas y documentos por cobrar	X	
Acumulacion de cuentas dudosas	X	
Inventarios al costo		X
Inventarios - valor de mercado, neto de realizacion o precio de venta.	X	
Inventarios - precio fijado por anticipacion	X	
Gastos pagados por adelantado		X
Depositos reembolsables	X	
Adelanto a subsidiarias	X	
Activos Fijos		X
Depreciación acumulada		X
Valor de rescate - póliza de seguros de vida	X	
Activos intangibles		X

Fuente: Aureliano Martínez Castillo, Consolidación de estados financieros, 3era edición, Editorial Interamericana Editores, S.A. de C.V. Pagina 395, FASB-8

¹⁴ <http://es.slideshare.net/carlatoosi/01-conversion-fasb-52>

Cuadro No.2

Tipos de cambio en conversión histórica Pasivos

	Tipo de conversión	
	Corriente	Histórico
Cuentas y efectos por pagar	X	
Gastos acumulados por pagar	X	
Perdidas acumuladas e compromisos	X	
impuestos por pagar	X	
Pasivos a largo plazo	X	
Primas y descuentos no amortizados de pasivos a largo plazo	X	
Obligaciones por garantías	X	
Ingresos diferidos		X
Capital en acciones		X
Utilidades retenidas		X
Intereses minoritarios		X
Impuestos diferidos	X	

Fuente: Aureliano Martínez Castillo, Consolidación de estados financieros, 3era edición, Editorial Interamericana Editores, S.A. de C.V. Pagina 395, FASB-8

Simbología tipos de cambio a usar

H = Histórico

M = Medio

C1 = Corriente año anterior

C = Corriente año actual

Los tipos de cambio a utilizar para la conversión de Estados Financieros de Moneda Funcional a moneda de presentación en las partidas monetarias será el tipo de cambio de cierre, las partidas no monetarias se utilizará el costo histórico, como lo determina las Normas Internacionales de Contabilidad para este tipo de conversiones, la diferencia que resulte de la aplicación de tipos de cambio deben de ser presentadas en el Balance General a la casa matriz, luego esta al momento de consolidar el grupo la traslada del Balance General al Estado de Resultados como perdida o ganancia en conversión.

2.9 Definiciones de Normas Internacionales de Contabilidad.

NIC 21, Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera¹⁶

Los términos siguientes se usan, en esta Norma:

- Tasa de cambio de cierre es la tasa de cambio de contado existente al final del período sobre el que se informa.
- Diferencia de cambio es la que surge al convertir un determinado número de unidades de una moneda a otra moneda, utilizando tasas de cambio diferentes.
- Tasa de cambio es la relación de cambio entre dos monedas
- Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.
- Moneda extranjera (o divisa) es cualquier otra distinta de la moneda funcional de la entidad.
- Negocio en el extranjero es toda entidad subsidiaria, asociada, negocio conjunto o sucursal de la entidad que informa, cuyas actividades están basadas o se llevan a cabo en un país o moneda distintos a los de la entidad que informa.
- Moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad.

¹⁶http://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/NIC_21_BV2012.pdf

- Un grupo es una controladora y todas sus subsidiarias.
- Partidas monetarias son unidades monetarias mantenidas en efectivo, así como activos y pasivos que se van a recibir o pagar, mediante una cantidad fija o determinable de unidades monetarias.
- Inversión neta en un negocio en el extranjero es el importe que corresponde a la participación de la entidad que presenta sus estados financieros, en los activos netos del citado negocio.
- Moneda de presentación es la moneda en que se presentan los estados financieros.
- Tasa de cambio de contado es la tasa de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata.

NIC 39, Instrumentos Financieros: Recomendaciones y Medición¹⁷

- Baja en cuentas la eliminación de un activo financiero o del pasivo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera.
- Derivado es un instrumento financiero u otro contrato que quede dentro del alcance de esta NIIF (véase el párrafo 2.1) y que cumpla las tres características siguientes:
 - (a) Su valor cambia en respuesta a los cambios en una tasa de interés especificada, en el precio de un instrumento financiero, en el de una materia prima cotizada, en una tasa de cambio, en un índice de precios o de tasas de interés, en una calificación o índice de carácter crediticio o en función de otra

¹⁷ http://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/NIC_032_2014.pdf
http://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/NIC_039_2014.pdf
http://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF_009_2014.pdf

variable, que en el caso de no ser financiera no sea específica para una de las partes del contrato (a veces se denomina “subyacente” a esta variable).

(b) No requiere una inversión inicial neta, o sólo obliga a realizar una inversión inferior a la que se requeriría para otros tipos de contratos, en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado.

(c) Se liquidará en una fecha futura.

- Instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.
- Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.
- Activo financiero es cualquier activo que sea:
 - (a) efectivo;
 - (b) un instrumento de patrimonio de otra entidad;
 - (c) un derecho contractual:
 - (i) a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
 - (ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o
 - (d) un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
 - (i) un instrumento no derivado, según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios, o
 - (ii) un instrumento derivado que será o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. A estos efectos los instrumentos de patrimonio propio de la entidad no

incluyen los instrumentos financieros con opción de venta clasificados como instrumentos de patrimonio de acuerdo con los párrafos 16A y 16B, instrumentos que imponen una obligación a la entidad de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la entidad solo en el momento de la liquidación y se clasifican como instrumentos de patrimonio de acuerdo con los párrafos 16C y 16D, o los instrumentos que son contratos para la recepción o entrega futura de instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

- Contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.
- Instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.
- Pasivo financiero.
 - (a) una obligación contractual:
 - (i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
 - (ii) de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad; o
 - (b) un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
 - (i) un instrumento no derivado, según el cual la entidad estuviese o pudiese estar obligada a entregar una cantidad variable de los instrumentos de patrimonio propio; o
 - (ii) un instrumento derivado que será o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro

activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. A este efecto, los derechos, opciones o certificados de opciones para compra de acciones (warrants) para adquirir una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad por un importe fijo de cualquier moneda son instrumentos de patrimonio si la entidad ofrece los derechos, opciones o certificados de opciones para compra de acciones (warrants) de forma proporcional a todos los propietarios existentes de la misma clase de sus instrumentos de patrimonio no derivados propios. A estos efectos los instrumentos de patrimonio propio de la entidad no incluyen los instrumentos financieros con opción de venta clasificados como instrumentos de patrimonio de acuerdo con los párrafos 16A y 16B, instrumentos que imponen una obligación a la entidad de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la entidad solo en el momento de la liquidación y que se clasifican como instrumentos de patrimonio de acuerdo con los párrafos 16C y 16D, o los instrumentos que son contratos para la recepción o entrega futura de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Como excepción, un instrumento que cumpla la definición de un pasivo financiero se clasificará como un instrumento de patrimonio, si tiene todas las características y cumple las condiciones de los párrafos 16A y 16B o de los párrafos 16C y 16D.

Definiciones relativas al reconocimiento y la medición

- Costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero.

Es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el

vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

- El método de la tasa de interés efectiva.

Es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante.

- La tasa de interés efectiva.

Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva (ver la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias), así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Se presume que los flujos de efectivo y la vida esperada de un grupo de instrumentos financieros similares pueden ser estimados con fiabilidad. Sin embargo, en aquellos raros casos en que esos flujos de efectivo o la vida esperada de un instrumento financiero (o de un grupo de instrumentos financieros) no puedan ser estimados con fiabilidad, la entidad utilizará los flujos de efectivo contractuales a lo largo del periodo contractual completo del instrumento financiero (o grupo de instrumentos financieros).

- Costos de transacción.

Son los costos incrementales directamente atribuibles a la adquisición, emisión, o disposición de un activo o pasivo financiero (véase el párrafo GA13 del Apéndice A). Un costo incremental es aquél en el que no se habría incurrido si la entidad no hubiese adquirido, emitido, dispuesto del instrumento financiero.

Definiciones relativas a la contabilidad de coberturas

- Compromiso en firme.

Es un acuerdo vinculante para intercambiar una determinada cantidad de recursos a un precio determinado, en una fecha o fechas futuras especificadas.

- Transacción prevista.

Es una operación futura anticipada pero no comprometida.

- Instrumento de cobertura.

Es un derivado designado o bien (sólo en el caso de la cobertura del riesgo de tasa de cambio) un activo financiero o un pasivo financiero no derivado cuyo valor razonable o flujos de efectivo generados se espera que compensen los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta (los párrafos 72 a 77 y los párrafos GA94 a GA97 del Apéndice A desarrollan la definición de instrumento de cobertura).

- Partida cubierta.

Es un activo, un pasivo, un compromiso en firme, una transacción prevista altamente probable o una inversión neta en un negocio en el extranjero que (a) expone a la entidad al riesgo de cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros, y (b) es designada para ser cubierta (los párrafos 78 a 84 y los párrafos GA98 a GA101 del Apéndice A desarrollan la definición de partidas cubiertas).

- Eficacia de la cobertura.

Es el grado en el que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura (véanse los párrafos GA105 a GA113 del Apéndice A).

Capítulo 3

3. Metodología

La Práctica Empresarial Dirigida requiere un proceso, sistemático, crítico e intensivo y un método de análisis, dirigido desarrollo conocimientos generales, sobre determinado aspecto de la realidad objetiva, en otras palabras se recolecta, conserva y transmite la información que se obtiene durante un proceso de investigación y análisis.

Los métodos aplicados en la presente investigación se describen a continuación:

3.1 Métodos de investigación

3.1.1 Método deductivo

El método deductivo deriva aspectos particulares de las leyes, teorías o normas, partiendo de lo general a lo particular.

Este método de investigación se utilizara para la poder llevar a cabo las indagaciones, partiendo de lo indicado de la legislación guatemalteca, las políticas de la empresa y concluir con lo que indica la Norma Internacional de Contabilidad 21, Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

El objetivo de partir de lo general a lo particular, descrito en el párrafo anterior es para determinar si el proceso utilizado para las re expresiones en los estados financieros presenta las cifras razonablemente o es correctamente y sus efectos financieros de los que se utiliza como al aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera y Contabilidad, durante estos procesos.

3.1.2 Método inductivo

El método inductivo, que parte de lo particular a lo general, se aplicó analizando los procedimientos, técnicas, políticas, criterios y normas con las cuales se aplican al registro contable para poder determinar la problemática que se refiere a la utilización de re-expresiones para presentación de estados financieros de las transacciones y operaciones resultantes de la compra y venta de moneda extranjera en el registro del diferencial cambiario.

3.1.3 Método estadístico

La estadística agrupa metódicamente los hechos sociales y susceptibles de descubrirse, y de las ciencias sociales y principalmente de la economía política, las indicaciones precisas que le permiten conocer el origen de los hechos estudiados.

Para efectos de esta práctica se utilizó en la agrupación del tipo de cambio oficial que publica el Banco de Guatemala, el cual según registro es utilizado para re expresar estados financieros, así como la utilización según la norma internacional aplicable.

3.1.4 Método de la investigación bibliográfica documental

Ese método se refiere a la investigación documental que se realiza con la recopilación de información de documentos, entendiéndose este como la unidad básica para realizar una pesquisa o una indagación, pudiendo ser un libro, parte de un texto, un artículo o una parte de ese artículo.

Para esta investigación se utilizó comunicación escrita o grabada distribuida, publicaciones seriadas, informes técnicos, fotocopias, monografías, tesis, memorias, folletos, papeles escritos, relacionadas con la re expresión de estados financieros, métodos de contabilización

de operaciones con moneda extranjera, efectos financieros por cambios en moneda extranjera y aplicación de las Norma Internacional de Contabilidad 21.

3.1.5 Método aplicado y su relación con el Método Científico

La aplicación de los métodos anteriores, tiene relación con el método científico en virtud que este observa los fenómenos particulares, como el tipo de cambio y los efectos en los estados financieros con propósito general.

La aplicación del método científico, como método de investigación es un proceso lento que se apoya en la investigación bibliográfica y los vastos conocimientos del propio investigador a lo largo de la carrera de Contador Público y Auditor, y como este domina su materia y conoce bien el campo de acción en el cual va a realizar dicha investigación.

Como parte de ese conocimiento, se formula la pregunta de la investigación, esta se apoya en el conocimiento ya comprobado, relacionándose, con el sistema de conocimientos y conducir a la previsión teórica, de ciertos aspectos no descubiertos o comprobar los conocimientos ya descubiertos, como en el caso del planteamiento de la propuesta.

Una relación elemental del método es el siguiente:

- a) Conocimiento profundo de campo científico.
- b) Observaciones de ciertas manifestaciones relacionadas con aspectos desconocidos.
- c) Formulación de la hipótesis o supuesto teórico que se acepta como válido pero que requiere la prueba para su aceptación cabal.
- d) Aplicación de los métodos idóneos. Observación lenta de casos particulares y registros de los mismos.

Otra relación importante en el método científico y el método inductivo en sus tres estadios principales son:

- a) La observación: es la percepción clara y exacta del fenómeno, y como ya apuntamos, requiere un adiestramiento previo unido a una aptitud inquisitiva natural. La observación requiere el empleo de aparatos especiales en la ciencia y el conocimiento muy profundos de la rama de la cultura que pretendemos conocer.
- b) La hipótesis, para la PED, pregunta principal la cual es una suposición que se proyecta en el campo de las posibilidades, pero con buenas razones para presumir que puede ser probable, la hipótesis es un razonamiento que, aunque todavía no sea una prueba, no es rechazado por la lógica no por las observaciones previas, y puede ser viable por ciertas circunstancias que se han obtenido en la observación.
- c) La experimentación: es la provocación del fenómeno, hecha a voluntad del investigador. Los tratados de la metodología científica comentan las coincidencias constantes y la coincidencia única.

3.2 Sujetos de investigación

Se entrevistó dentro del personal necesario para determinar las directrices al gerente financiero y contador general de la empresa en estudio, para determinar cuáles son sus políticas y formas de hacer los procedimientos contables y financieros de las re expresiones de moneda extranjera y conversión de estados financieros de moneda funcional a moneda de presentación.

3.3 Herramientas de la investigación

3.3.1 Observación

Se ha aplicado esta herramienta dentro del proceso contable de la empresa, desde la revisión hasta la transformación y re-expresión de estados financieros de quetzales a US dólares, realizando varias visitas a la empresa, que permitieron obtener lo necesario para comprender cuál es la aplicación que utilizan.

3.3.2 Entrevista

Se hará entrevista al contador general, al gerente financiero y contador de casa matriz, para poder comprender las generalidades contables y de procedimientos de este tipo de empresa, para determinar por qué se utiliza el tipo de cambio de fin de mes para la presentación de estados financieros re-expresados.

3.3.3 Cuestionario

Se utiliza para recabar la información necesaria para verificar y determinar el grado de control interno con que cuenta la empresa.

3.4 Nivel de investigación

La investigación es a nivel descriptiva-explicativa, porque se describió según el proceso de re-expresión a moneda extranjera de estados financieros y se explica la forma como debe seguir una Norma Internacional de Contabilidad para la correcta presentación de dichos balances los cuales son del ejercicio fiscal correspondiente al 2012.

3.4.1 Diseño de la investigación

La investigación de campo se hace con el propósito de describir, interpretar, y comprender su naturaleza y factores, para explicar sus causas y efectos para determinar la información. Para realizar la investigación, se identificaron los problemas, para determinar las soluciones correspondientes y los objetivos de la investigación, por medio de la relación de estos elementos metodológicos.

3.5 Población y muestra

La investigación se constituye en el departamento de contabilidad Guatemala y el contador General. Por el tipo de información solicitada, se analizó la muestra de la investigación, en base a información proporcionada por dicho departamento que se compone por cinco (5) personas integradas por el Contador General, Contador corporativo y tres (3) auxiliares dentro de las instalaciones de la empresa.

De los Estados Financieros proporcionados en el período fiscal que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre 2012, se analizó para la re expresión los saldos del Estado de Situación General y el Estado de Resultados, para la evaluación del registro contable se consideró el 5% de las operaciones que se realizaron transacciones con moneda extranjera, para analizar las políticas contables del registro de estas operaciones y de las variaciones por efecto del tipo de cambio.

3.6 Instrumentos de recopilación de datos

Los instrumentos de recopilación de la información son los siguientes.

- Observación: Realizada en la empresa.
- Entrevista: Guía para recopilar por escrito información necesaria.
- Cuestionario: Forma para obtener respuestas directas, del personal.

3.6.1 Validación del instrumento

- Se recopilará documentación e información necesaria para describir lo realizado por medio de los instrumentos de observación, entrevista y cuestionarios.
- Se interpreta la información y la validez de la misma, se confirman los hallazgos de la investigación.
- Se analiza todo lo relacionado con el problema investigado.

- Se elaboran las cédulas de auditoría para su respectiva documentación y análisis.

3.7 Técnicas de análisis de datos

En este proceso se revisa, interpreta y depura la información para la transformación de los datos con el propósito de obtener a través de Análisis documental, Cédulas de auditoría, formulación de gráficos, el resultado de la investigación.

Capítulo 4

Presentación y análisis de resultados

4.1 Observación

La observación del tema investigado, se efectuó con base al Marco de Referencia de Información Financiera y Contable, que ha adoptado la administración para la preparación y presentación de los estados financieros, implícitamente para su re expresión, considerando la naturaleza de la entidad y el objetivo de los mismos conforme a la legislación vigente.

4.1.1 Marco de Referencia de Información Financiera

El Marco de referencia de información financiera y contable que aplica la empresa Construcciones Internacionales Guatemala S.A., es de propósito especial, pues los reportes están diseñados para cumplir con las necesidades de usuarios específicos, como la Administración Tributaria de Guatemala y la Casa Matriz ubicada en España, para propósito fiscal y para efectos de consolidación de sus afiliadas, respectivamente.

4.1.2 Políticas Contables Principales

Los estados financieros han sido preparados en todos sus aspectos importantes de acuerdo con el fundamento de contabilidad utilizada en Guatemala para presentar la declaración del Impuesto Sobre La Renta, la cual es una base contable comprensiva de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la contabilización de sus operaciones y en la preparación de su información financiera se resumen a continuación:

- ✓ Activo fijo: Están valuados al costo histórico de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil son capitalizadas y los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a resultados cuando se realizan.

Los activos se deprecian bajo el método de línea recta, tasas basadas dentro del límite legal vigente en el país:

Edificios	5.00 %
Maquinaria y equipo	20.00 %
Vehículos	20.00 %
Mobiliario y equipo	20.00 %
Equipo de cómputo	33.33 %

- ✓ Reconocimiento de ingresos: La Compañía reconoce sus ingresos por el método de lo devengado, utilizando para ello el procedimiento contable de porcentaje de terminación estimado de avance de las obras; estos valores son determinados por personal experto a cargo de las construcciones y se aplica al monto de los contratos. Este método es reconocido por la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en la República de Guatemala para empresas dedicadas a la actividad de la construcción.
- ✓ Inventarios de materiales: Los inventarios de materiales se valúan al método de costo promedio ponderado.
- ✓ Provisión para indemnizaciones laborales: Las indemnizaciones que se acumulan a favor de los empleados según el tiempo de servicios, de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo de Guatemala, deben pagarse en caso de despido injustificado, o a sus beneficiarios en caso de muerte, a razón de un mes de sueldo por cada año ininterrumpido de servicios más la doceava parte de bono 14 y aguinaldo. La política de la Compañía es pagar la indemnización con base a dicho Código, para lo cual provisiona un 8.33% sobre los sueldos pagados al personal temporal.

- ✓ Anticipos de clientes: La Compañía tiene la política de recibir adelantos de fondos para las obras que se encuentran en proceso, los cuales son amortizados según el avance de las obras y descontados de la facturación respectiva.

- ✓ Cuentas incobrables: Registra 3% del saldo de clientes y documentos por cobrar como reserva para cuentas incobrables conforme lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

- ✓ Unidad monetaria y tipo de cambio: Los estados financieros se expresan en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. A partir del 16 de marzo de 1994, la Junta Monetaria autorizó que el valor del Quetzal con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, se fijará en el mercado bancario nacional a través de la oferta y demanda de divisas. A partir del 25 de octubre del 2006, se tomó como base el promedio ponderado de los tipos de cambio correspondientes a la operación de compra y venta de divisas de los Estados Unidos de Norteamérica. Al 31 de diciembre del 2012 la tasa de referencia según el Banco de Guatemala, es de Q.7.90230 = US\$1.00.

No hay restricciones cambiarias en Guatemala para la repatriación de capitales, pago de acreedurías o cualquier otro fin. La divisa extranjera puede comprarse y venderse en cualquier monto en bancos del sistema o en casas de cambio autorizadas.

4.1.3 Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional al tipo de cambio vigente al momento de la negociación y registro, por medio de operaciones en los bancos del sistema y entidades financieras legalmente autorizadas para operar en el país.

El efecto correspondiente por variaciones en tipos de cambio es incluido como parte de los resultados del período al efectuarse la remediación de saldos por cobrar y por pagar en moneda

extranjera. Para efectos fiscales se deduce como gasto el valor efectivamente pagado y como ingreso el valor de las variaciones al momento de efectuar el cobro.

4.1.3.1 Tratamiento para la contabilización de principales Transacciones en Moneda Extranjera

Se efectuaron visitas a las oficinas de contabilidad de la empresa Constructora Internacional, S.A., para observar el proceso de contabilización que lleva a cabo por el personal de contabilidad, revisión del Diario Mayor General y documentos que respaldan los registros, para corroborar la razonabilidad de la información. Los asientos contables de las operaciones se llevan a cabo a través de un programa de contabilidad computarizado donde se ingresan las distintas operaciones de cada área según su origen y naturaleza.

Las operaciones principales que se realizaron con moneda extranjera en la empresa objeto de estudio, fueron los siguientes:

- ✓ Compra de insumos, repuestos, otros.

Para efectos de comprensión del manejo de estas cuentas se utiliza un ejemplo simple para poder determinar la contabilización de compras y pagos en moneda extranjera y de la variación resultante de estas operaciones.

Se compra a un proveedor del exterior insumos por \$5,000.00 se registra a un tipo de cambio de Q.7.85 por \$1.00, y el pago de la misma es en una fecha distintas a T.C. Q. 7.92 x \$1.00 lo que lleva a un diferencial en la cuenta de proveedores del exterior y da como resultado de esta operación es una pérdida por conversión de Q.215.00

Anticipo a Proveedores del Exterior	T.C. 7.83		
	debe	haber	
Bancos		1,500.00	
Variación Bancos		10,245.00	
Proveedores	1,500.00		
Variación Proveedores	10,245.00		
TC fecha de transacción	<u>11,745.00</u>	<u>11,745.00</u>	
Compra a Proveedores del Exterior	T.C. 7.85		
	debe	haber	
Proveedores		5,000.00	
Variación Proveedores		34,250.00	
Insumos, repuestos, entre otros	39,250.00		
	<u>39,250.00</u>	<u>39,250.00</u>	
Pago a Proveedores del Exterior	T.C. 7.92		
	debe	Haber	
Bancos		3,500.00	
Variación Bancos		24,220.00	
Proveedores	3,500.00		
Variación Proveedores	24,005.00		
Ganancia o pérdida en cambio de moneda	215.00		
TC fecha de transacción	<u>27,720.00</u>	<u>27,720.00</u>	

Fuente: Elaboración propia.

La operación de proveedores del exterior es común y se hace con frecuencia en la compra de distintos recursos necesarios para el desarrollo la empresa, la cuenta de proveedores se utiliza únicamente dólares americanos.

✓ Ventas y Cobros a Clientes.

Se factura un proyecto de \$100,000.00 el tipo de cambio a la fecha de operación es de Q.7.93 por \$1.00, nuestro clientes cumple con su política de crédito y nos paga dentro de los 30 días siguientes, solo que con un tipo de cambio vigente de Q. 7.85 por \$1.00, da como resultado un pérdida en cambio por Q. 8,000.00

Ventas	T.C. 7.93	
	debe	Haber
Ventas		708,035.71
IVA		84,964.29
Cientes	100,000.00	
Variación Cientes	693,000.00	
	<u>793,000.00</u>	<u>793,000.00</u>
Cobro de Cientes	T.C. 7.85	
	debe	haber
Bancos	100,000.00	
Variación Bancos	685,000.00	
Cientes		100,000.00
Variación Cientes		693,000.00
Ganancia o pérdida en cambio de moneda	8,000.00	
	<u>793,000.00</u>	<u>793,000.00</u>

Fuente: Elaboración propia.

Esta operación es sobre la venta a clientes y su respectivo cobro en moneda extranjera, que da una pérdida o ganancia en cambio.

✓ Ventas, Cobros y pago Afiliadas.

Se factura a una afiliada \$50,000.00 a un tipo de cambio de Q. 7.90 x \$1.00, luego esta factura es pagada un tiempo después y a la fecha de pago el tipo de cambio está a Q.7.87 x \$1.00, este crea una pérdida por variación cambiaria de Q.1,500.00.

Se compra a una afiliada \$75,000.00 a un tipo de cambio vigente de Q.7.88 x \$1.00, posteriormente en 30 días se paga al tipo de cambio de Q.7.85 x \$1.00 lo que da como resultado una ganancia por variación cambiaria de Q.2,250.00.

Ventas Afiliadas	T.C. 7.90		
	debe	haber	
Ventas		352,678.57	
IVA		42,321.43	
Afiliadas	50,000.00		
Variación Afiliadas	345,000.00		
	<u>395,000.00</u>	<u>395,000.00</u>	
Cobro a Afiliadas	T.C. 7.87		
	debe	haber	
Bancos	50,000.00		
Variación Bancos	343,500.00		
Afiliadas		50,000.00	
Variación Afiliadas		345,000.00	
Ganancia en cambio de moneda	1,500.00		
	<u>395,000.00</u>	<u>395,000.00</u>	
Compra a Afiliadas	T.C. 7.88		
	debe	haber	
Costos	591,000.00		
Afiliadas		75,000.00	
Variación Afiliadas		516,000.00	
	<u>591,000.00</u>	<u>591,000.00</u>	
Pago a Afiliadas	T.C. 7.85		
	debe	haber	
Bancos		75,000.00	
Variación Bancos		513,750.00	
Afiliadas	75,000.00		
Variación Afiliadas	516,000.00		
Ganancia en cambio de moneda		2,250.00	
	<u>591,000.00</u>	<u>591,000.00</u>	

Fuente: Elaboración propia.

Estas operaciones son por la compra, venta, pago y cobro de afiliadas.

En estos movimientos, el tipo de cambio aplicado es el que se encuentra vigente en la fecha de la operación; por esta razón, resulta un diferencial cambiario cuando se hace la conversión de la moneda extranjera a quetzales, como consecuencia, se determina una ganancia o pérdida que se registra como otros ingresos o gastos financieros.

4.1.4 Estados Financieros Preparados por la Administración

De acuerdo a la política administrativa los estados financieros prepara por la administración de acuerdo al marco de referencia indicado son los siguientes:

- ✓ Balance General

El Balance General o balance de situación o estado de situación patrimonial es un informe financiero contable que refleja la situación económica y financiera de una empresa en un momento determinado. El presente balance de situación corresponde al ejercicio del año 2012.

Construcciones Internacionales Guatemala, S.A.

Balance General

Al 31 de diciembre de 2012

Expresado en quetzales

A c t i v o	
Corriente	<u>19,017,004.22</u>
Caja y Bancos	7,682,497.99
Deudores	8,377,060.95
Otros Deudores	2,525,529.23
Afiliadas	42,711.84
Existencias	389,204.21
No Corriente	<u>9,214,972.31</u>
Equipo	420,726.83
Maquinaria y Equipo	10,544,607.85
Mobiliario y Equipo de Computación	2,690,800.99
Vehículos	1,059,878.09
Terrenos e Instalaciones	31,670.92
Construcciones	6,124,969.24
Depreciaciones Acumuladas	-11,657,681.62
Total Activo	<u>28,231,976.53</u>
P a s i v o	
Corriente	<u>10,542,655.39</u>
Proveedores Locales	1,832,202.30
Facts. pendientes de recibir -locales	1,362,424.60
Proveedores del Exterior	212,741.09
Socios y Afiliadas	354,765.63
Retenciones Legales y Sueldos por Liquidar	1,371,614.57
Otras cuentas por pagar	5,408,907.19
No Corriente	<u>4,067,295.02</u>
Aguinaldos por pagar	63,449.50
Bono 14 por pagar	353,306.61
Vacaciones por pagar	947,160.45
Indemnización personal permanente	1,336,777.42
Indemnización personal temporal	1,366,601.04
Total Pasivo	<u>14,609,950.41</u>
Capital y Reservas	
Capital	
Capital Autorizado	1,150,000.00
Reservas y resultados	
Reserva legal	478,727.81
Superávit acumulado	13,876,493.49
Déficit acumulado	-3,197,079.93
Total Capital y reservas	<u>12,308,141.37</u>
Resultado del período	1,313,884.75
Total de Pasivo Y Capital	<u><u>28,231,976.53</u></u>

Fuente: Elaboración propia.

✓ Estado de Resultados

Estado de Resultados es el reporte financiero que demuestra la pérdida o ganancia de una empresa al término de un período. El presenta estado muestra el resultado de la compañía del 1 de enero al 31 de diciembre 2012.

Construcciones Internacionales Guatemala, S.A.
Estado de Resultados
Del 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012
(Expresado en quetzales)

Ingresos	
Productos operacionales	
Ingresos por obras	
Ventas	<u>63,810,703.30</u>
Total Ingresos	63,810,703.30
Costo directo	
Costo operativo	
Costo de obras	<u>33,470,381.00</u>
Total costo directo	33,470,381.00
Utilidad (Pérdida) bruta	30,340,322.30
Gastos	
Gastos de operación	
Gastos de administración y ventas	13,286,503.69
Gastos de taller	<u>15,248,460.63</u>
Total gastos	28,534,964.32
Utilidad (Pérdida) en operación	1,805,357.98
Otros Productos y Gastos Financieros	
Otros Productos	1,206,772.43
Otros Gastos	-1,348,353.24
Pérdida en cambio moneda	-76,807.26
Dif en cambio - Reexpresiones	-273,085.16
Total Otros Productos Y Gastos Financieros	<u>-491,473.23</u>
Resultado Del Período	<u>1,313,884.75</u>

Fuente: Elaboración propia.

Se presentan a la casa matriz el Balance General y el Estado de Resultados re expresados a la moneda de dólar, se tomando como referencia el tipo de cambio de cierre del Banco de Guatemala de venta.

4.2 Análisis de los Estados Financieros Preparados por la Administración

Como instrumento de investigación documental se obtuvieron los estados financieros del período contable comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, que se analizaron verticalmente.

4.2.1 Índices financieros

Herramientas para la comprensión de estados financieros, la cual expresa por medio una relación matemática entre dos rubros, exigiendo que dicha relación sea comprensible para los usuarios, para poder obtener informaciones y situaciones al hacer las evaluaciones correspondiente para determinar si la empresa es solvente, productiva, si tiene liquidez, o si por el contrario tiene algún problema dentro de uno o varios rubros financieros.

- Índice de solvencia

Este indicador mide la capacidad de una empresa para hacer frente sus obligaciones de pago a corto plazo, llamado comúnmente capital de trabajo, su cálculo es activos corrientes dividido pasivos corrientes.

Solvencia

Activos Corrientes	19,017,004.22	1.80
Pasivos Corrientes	10,542,655.39	

Este resultado muestra que por cada Q 1.00 de pasivo corriente la empresa posee Q 1.80 del activo corriente para el año 2012. Este indicador resulta bueno para la empresa porque proporciona el dato de la solvencia para cubrir las obligaciones a corto plazo la cual supera en Q.0.80 cada pasivo corriente.

Índice de liquidez o Prueba del ácido:

Indica la capacidad de la empresa de pago inmediato para cubrir las obligaciones a corto plazo, sin implicar a los inventarios.

Liquidez

Activos Corrientes- Inventarios	18,627,800.01	1.77
Pasivos Corrientes	10,542,655.39	

El resultado refiere que por cada Q1.00 de pasivo la empresa cuenta con Q1.77 para cubrir los compromisos inmediatos del pasivo corriente. Esto significa que la empresa está en buenas condiciones económicas para poder cubrir el pasivo corriente.

- Índice se Solidez

Indica cuantos activos tiene la empresa para responder por cada Q. 1.00 de pasivo.

Solidez

Activo Total	28,231,976.53	1.93
Pasivo Total	14,609,950.41	

Según este resultado la empresa es sólida tiene Q1.93 para responder por cada quetzal del pasivo, Q 0.93 más en activo por cada Q1.00 del pasivo.

Muestra la fortaleza de la empresa por medio de sus activos contra sus pasivos.

- Índice de Endeudamiento

Indica el control de los acreedores sobre los bienes de la empresa, se reconoce como apalancamiento financiero.

Endeudamiento

Pasivo Total	14,609,950.41	0.52
Activo Total	28,231,946.53	

Indica que se posee por cada Q 0.52 de pasivo por Q 1.00 en el activo, también indica que el apalancamiento es manejable.

Como este valor supera el 50%, se puede considerar que la empresa tiene un apalancamiento respecto a sus deudas.

4.3 Resultado de la Investigación

4.3.1 Análisis Contable

El resultado de la investigación para el período 2012, según los saldos del Balance General y Estado de Resultados, que se presentan según los requerimientos legales, se determinó lo siguiente:

4.3.1.1 Re expresión de Cuentas de Balance

La re expresión de las cuentas de los estados financieros que se presentan a la casa matriz, los efectos principales se originan por las operaciones de compra venta de moneda extranjera, cuyo diferencial cambiario se registra con una simple partida de contabilidad, cuando se realiza el cierre contable de cada mes, aplicando para el efecto, el tipo de cambio de referencia que publica el Bando de Guatemala.

Se comprobó que las deficiencias administrativas que prevalecen en la entidad objeto de estudio, causan efectos económicos negativos en los resultados de la actividad comercial que esta realiza, como se puede observar en los estados financieros que se presentan en este capítulo. Las deficiencias de tipo financiero contable que se encontraron, se describen de la siguiente manera:

- ✓ Diferencial cambiario por compra de divisas por productos, repuestos, maquinaria e insumos que se compran en el extranjero para el desarrollo del giro del negocio de la empresa, por lo tanto se necesitan divisas para la compra y pago de los mismos, de manera contable se ingresa el valor de cada factura en Dólares y se convierte a Quetzales con el tipo de cambio vigente el día de la operación.

Cuando se cancelan estas facturas, se compran divisas extranjeras (Dólares) con un tipo de cambio diferente al que existía el día de la compra, y de esto resulta una diferencia positiva o negativa que constituye el diferencial cambiario por compra de divisas, monto que la compañía en Guatemala absorbe como pérdida o ganancia según sea el caso, por lo que afecta el resultado financiero mensual.

- ✓ Cuando se realiza el cierre contable de las operaciones anuales, la empresa “ajusta” el monto del diferencial cambiario con el tipo de cambio vigente al día último del mes de diciembre de cada año, que proporciona el Banco de Guatemala y deja operado como diferencial cambiario el monto que resulte de este ajuste, independientemente que las facturas hayan sido canceladas o no en el año que está liquidando.

En el siguiente cuadro se muestran los diferentes tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala, que la empresa utilizó en el período 2012, para la conversión de Estados Financieros.

Cuadro No. 3

Año 2012	
Mes	T.C.
Enero	7.806
Febrero	7.7915
Marzo	7.7065
Abril	7.7826
Mayo	7.7968
Junio	7.8461
Julio	7.8377
Agosto	7.9284
Septiembre	7.9572
Octubre	7.8645
Noviembre	7.9132
Diciembre	7.9023

Fuente: Elaboración propia.

4.3.1.2 Tratamiento Fiscal de las variaciones de la Re expresión de Cuentas contables

La re expresión de las cuentas en moneda extranjera se hace mensualmente por políticas de empresa por que se presentan estados Financieros re expresado al cierre según el tipo de cambio del Banco de Guatemala.

El monto de Q. 140,457.60 son gastos no deducibles que se reportaron como diferencial cambiario por la re-expresión realizada por partidas contables al cierre, ajustando al tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala según lo determina el Artículo 39 del Decreto 26-92 del Congreso de la República de Guatemala.

4.4 Análisis Legal y Fiscal

Se determina en la investigación realizada los problemas localizados y se expone en este capítulo, que la compañía puede ser multada por la Superintendencia de Administración

Tributaria (SAT) por contingencias en manejo de criterios contables que se indican a continuación.

- a) El diferencial cambiario resultante de la re expresión de estados financieros del ejercicio 2012 por simple partida de contabilidad, se registró como gasto deducible del impuesto sobre la renta, contraviniendo lo que, para el efecto indican las literales z) del artículo 38; a), b) del artículo 39 del Decreto del Congreso de la República No. 26-92, Ley del Impuesto Sobre la Renta, y, artículo 87 del Decreto del Congreso de la República No. 6-91, Código Tributario; como se muestra en el cuadro siguiente:.

Cuadro No.4

Movimiento Mensual de cuentas Re expresadas
 Construcciones Internacionales Guatemala, S.A.
 Período de enero a diciembre 2012
 Cifras Expresado en Quetzales

Cuenta	ene-mar/12	abr-jun/12	jul-sep/12	oct-dic/12	Total general
Bancos	86,889.08	35,693.08	-33,587.67	-1,738.49	87,256.00
Clientes	-12,053.51	44,281.19	18,893.79	-8,641.93	42,479.53
Afiliadas	-34,190.67	19,867.91	-59,702.67	74,572.17	546.73
Proveedores	-3,132.55	4,850.47	2,117.44	1,164.64	5,000.00
Socios	-25,836.27	39,403.59	-37,677.88	29,285.91	5,175.35
Total general	11,676.07	144,096.23	-109,956.99	94,642.30	140,457.60

Fuente: Elaboración propia.

El monto de gastos operados como deducibles en forma incorrecta, asciende a la cantidad de Q. 140,457.60, implícitamente el impuesto sobre la renta dejado de pagar, sobre la base del 31% es de Q 43,541.8; más multas por moras, e intereses que aplica la entidad fiscalizadora, cuando se presente la rectificación de la declaración jurada anual del impuesto sobre la renta, con las modificaciones respectivas.

Los siguientes cuadros son ilustrativos para la fácil comprensión de esta problemática.

Comparación de Gastos aplicados

Concepto	Monto
Diferencial Cambiario s/Contabilidad por compra venta divisas 2012	209,434.82
Diferencial Cambiario por Re expresión EE FF, s/ tipo cambio Banguat al 31-12-12	349,892.42
Variación en Diferencial Cambiario operado como gasto deducible por contabilidad	140,457.60

Este monto esta rebajando la utilidad de la empresa en el periodo revisado, sin embargo, de acuerdo a inciso b) artículo 39 del Decreto del Congreso de la República No. 26-92, ley del Impuesto sobre la renta, constituye Gasto no Deducible.

Comparación de la Utilidad

Concepto	Monto
Utilidad determinada por la empresa, aplicando como como gasto deducible el diferencial cambiario que resultado de la compra venta de divisas. Real	1,454,342.35
Utilidad determinada por la empresa, aplicando el diferencial cambiario por re expresión de EE FF con base al tipo de cambio del Banguat al 31-12-12	1,313,884.75
	140,457.60

Fuente: Elaboración propia.

El primer cuadro muestra el cálculo del impuesto a pagar según lo determina el artículo 72 del decreto 26-92 del Congreso de la República de Guatemala, con respecto a la utilidad real.

El siguiente cuadro muestra el cálculo del impuesto tomando como gasto deducible que resulta de aplicar el tipo de cambio del Banco de Guatemala al 31-12-2012.

En el aspecto tributario

Concepto	Monto
Utilidad real determinada por la empresa, con diferencial cambiario real por compra venta divisa	1,454,342.35
Tasa del ISR aplicable según artículo No.72 del Decreto 26-92 del Congreso de la República.	31%
Impuesto Sobre la Renta real, determinado con el resultado real de la empresa.	450,846.13

En el aspecto tributario

Concepto	Monto
Utilidad real determinada por la empresa, tomando como gasto deducible el diferencial cambiario que resulto por aplicar tipo cambio s/Banguat al 31-12	1,313,884.75
Tasa del ISR aplicable según artículo No.72 del Decreto 26-92 del Congreso de la República.	31%
Impuesto Sobre la Renta real, determinado con el diferencial cambiario según tipo cambio Banguat 31-12	407,304.27

Fuente: Elaboración propia.

Construcciones Internacionales Guatemala, S.A.

Cuadro de diferencias ISR

Expresado en Quetzales

	Utilidad	ISR
Sin incluir gastos no deducibles	1,454,342.35	450,846.13
Incluyendo gastos no deducibles	1,313,884.75	407,304.27
Diferencia	140,457.60	43,541.86

Fuente: Elaboración propia

b) Gastos no Documentados

En la revisión se detectaron gastos de viáticos de administración que no tienen documentación legal de respaldo, por consecuencia, no se deben operar como deducibles

del impuesto sobre la renta, sin embargo, la empresa sí los rebajó de la renta imponible, por consiguiente, también rebajó el impuesto a pagar.

Impuesto Al Valor Agregado

Los “Gastos de Representación” que al final del ejercicio contable 2012 refleja un monto de Q 185,720 y que se encuentran formando parte del total de Gastos de Administración, corresponde a gastos efectuados por el socio mayoritario y gerente general de la empresa, los cuales, tienen las siguientes deficiencias:

- a) En su mayoría, no tienen documento legal de respaldo.
- b) Existen gastos que sí cuentan con documentos pero estos no son legales.
- c) Gastos cuyos documentos llenan los requisitos legales exigidos por las leyes fiscales del país, pero no son del giro normal de la compañía

De conformidad con lo que indica el artículo 18 del Decreto del Congreso de la República No. 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), se reconocerá crédito fiscal cuando las compras, costos y gastos que cancela la empresa, se encuentren respaldados por documentos legales: facturas, facturas especiales, notas de débito; que estos documentos estén a nombre del contribuyente, contengan número de identificación tributaria; se identifique la compra o prestación de servicio, entre otros aspectos.

Como se indica anteriormente, los documentos que respaldan la erogación de Q 185,720 no cumplen con los requisitos que indica la base legal mencionada, razón por la cual, la Administración Tributaria puede requerir el pago del Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de Q 22,286, producto de aplicar la tarifa del 12% (IVA) sobre Q 185,720; así también, la empresa debe cancelar las multas correspondientes y los recargos que considere necesarios la Institución Fiscalizadora.

Gastos No Deducibles	140,457.60
ISR no Pagado	43,541.86
Gastos no documentados	<u>185,720.40</u>
Total Monto	369,719.86

4.5 Método de Re expresión de los Estados Financieros Preparados por la Administración

El método usado en la empresa para desarrollar la re expresión de Estado Financieros es el siguiente.

- ✓ Se determina el tipo de cambio al cierre del mes que se usara en esta operación, este es proporcionado por el Tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala.
- ✓ Luego se identifican las cuentas contables en las que se utiliza moneda extranjera.
- ✓ Siguiendo paso es hacer las partidas de re expresión de las cuentas en Dólares.
- ✓ Re expresión de Estados Financieros, para la presentación a casa matriz en moneda extranjera, esto se realiza con el tipo de cambio de cierre del Banguat.

4.5.1 Conversión Estados Financieros, de Quetzales a Dólares

Este proceso se hace para la presentación de Estados Financieros en moneda extranjera, que la empresa envía a la Casa Matriz, no atendiendo los requerimientos para la aplicación de distintos tipo de cambio dependiendo las cuentas afectadas, según NIC; 21 en este caso, los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de referencia y, en los activos no corrientes se aplica el tipo de cambio histórico al igual que el capital y reservas; sin embargo, los gastos e ingresos se convierten al tipo corriente del período. Sin embargo, en el ejercicio 2012, la empresa utilizó en cada cierre contable mensual, el tipo de cambio de referencia proporcionado por el Banco de Guatemala al 31 de diciembre del 2012, contraviniendo lo que, para el efecto, considera la NIC 21 ya mencionada.

La diferencia resultante, favorable o desfavorable, la absorbe la compañía a través de una partida contable que se opera al final de cada mes; mensualmente surge un diferencial cambiario por el pago y cobro de clientes, proveedores, y empresas afiliadas, esta operación es repetitiva todos los meses de cada ejercicio, en la forma siguiente.

En resumen, debido a que en sus operaciones de compra y venta en moneda extranjera, la compañía realiza los registros contables y convierte los saldos de cada mes al tipo de cambio vigente al final de ese ejercicio que determina el Banco de Guatemala, el diferencial cambiario que opera y que se mostró con anterioridad correspondiente al ejercicio contable 2012, no se puede considerar aceptable porque no se determina con base a lo que, para el efecto, indica la Norma Internacional de Contabilidad 21, pues no se aplican los diferentes tipos de cambio (histórico, promedio, corriente al año, corriente al año anterior) para las distintas cuentas de los estados financieros. Por ello, los resultados del ejercicio 2012, no se consideran aceptables, para efectos financieros y fiscales.

Explicar que el proceso anterior se hace mensualmente para efecto de reportar a la casa matriz y que en el período estudiado se aplicaron las tasas de cambio según el cuadro No.3 de la página No.53.

4.5.2 Estados Financieros Re expresados según tipo de cambio al cierre del ejercicio

Se determinó que, en la re expresión de los estados financieros al cierre del ejercicio 2012 se aplicó el tipo de cambio de referencia que publica el Banco de Guatemala, a todas las cuentas de Balance General y Estado de Resultado.

Construcciones Internacionales Guatemala, S.A.
Balance General
Al 31 de diciembre de 2012
Expresado en Quetzales

TC 7.9023

A CT I V O			
Corriente	19,017,004.22		2,406,515.09
Caja y Bancos	7,682,497.99	7.90230	972,185.06
Deudores	8,377,060.95	7.90230	1,060,078.83
Otros Deudores	2,525,529.23	7.90230	319,594.20
Afiliadas	42,711.84	7.90230	5,404.99
Existencias	389,204.21	7.90230	49,252.02
No Corriente	9,214,972.31		1,166,112.69
Equipo	420,726.83	7.90230	53,241.06
Maquinaria y Equipo	10,544,607.85	7.90230	1,334,372.00
Mobiliario y Equipo de Computación	2,690,800.99	7.90230	340,508.59
Vehículos	1,059,878.09	7.90230	134,122.73
Terrenos e Instalaciones	31,670.92	7.90230	4,007.81
Construcciones	6,124,969.24	7.90230	775,086.90
Depreciaciones Acumuladas	-11,657,681.62	7.90230	-1,475,226.40
Total Activo	28,231,976.53		3,572,627.78
P A S I V O			
Corriente	10,542,655.39		1,334,124.92
Proveedores Locales	1,832,202.30	7.90230	231,856.84
Facts. Pendientes de Recibir -Locales	1,362,424.60	7.90230	172,408.61
Proveedores del Exterior	212,741.09	7.90230	26,921.41
Socios Y Afiliadas	354,765.63	7.90230	44,893.97
Retenciones Legales y Sueldos por Liquidar	1,371,614.57	7.90230	173,571.56
Otras Cuentas por Pagar	5,408,907.19	7.90230	684,472.52
No Corriente	4,067,295.02		514,697.62
Aguinaldos por Pagar	63,449.50	7.90230	8,029.24
Bono 14 por Pagar	353,306.61	7.90230	44,709.34
Vacaciones por Pagar	947,160.45	7.90230	119,858.83
Indemnización Personal Permanente	1,336,777.42	7.90230	169,163.08
Indemnización Personal Temporal	1,366,601.04	7.90230	172,937.12
Total Pasivo	14,609,950.41		1,848,822.55
C A P I T A L Y R E S E R V A S			
Capital			
Capital Autorizado	1,150,000.00	7.90230	145,527.25
Reservas y Resultados			
Reserva Legal	478,727.81	7.90230	60,580.82
Superávit Acumulado	13,876,493.49	7.90230	1,756,006.92
Déficit Acumulado	-3,197,079.93	7.90230	-404,575.87
Total Capital y Reservas	12,308,141.37		1,557,539.12
Resultado del Período	1,313,884.75	7.90230	166,266.12
Total De Pasivo y Capital	28,231,976.53		3,572,627.78

Estado de Resultado re expresado al tipo de cambio del cierre del Banco de Guatemala, como lo hace actualmente la empresa.

Construcciones Internacionales Guatemala, S.A.
Estado de Resultados
Del 01 de enero de 2012 Al 31 de diciembre de 2012
(Expresado en Quetzales)

	TC 7.9023		
I N G R E S O S			
Productos Operacionales			
Ingresos por Obras			
Ventas	63,810,703.30	7.9023	8,074,953.28
Total Ingresos	<u>63,810,703.30</u>		<u>8,074,953.28</u>
 C O S T O D I R E C T O			
Costo Operativo			
Costo de Obras	33,470,381.00	7.9023	4,235,523.96
Total Costo Directo	<u>33,470,381.00</u>		<u>4,235,523.96</u>
Utilidad (Pérdida) Bruta	30,340,322.30		3,839,429.32
 G A S T O S			
Gastos de Operación			
Gastos de Administración y Ventas	13,286,503.69	7.9023	1,681,346.40
Gastos de Taller	15,248,460.63	7.9023	1,929,623.10
Total Gastos	<u>28,534,964.32</u>		<u>3,610,969.51</u>
Utilidad (Pérdida) en Operación	1,805,357.98		228,459.81
 Otros Productos y Gastos Financieros			
Otros Productos	1,206,772.43	7.9023	152,711.54
Otros Gastos	-1,348,353.24	7.9023	-170,627.95
Pérdida en Cambio Moneda	-76,807.26	7.9023	-9,719.61
Dif en Cambio - Reexpresiones	-273,085.16	7.9023	-34,557.68
Total Otros Productos y Gastos Financieros	<u>-491,473.23</u>	7.9023	<u>-62,193.69</u>
Resultado del Período	<u>1,313,884.75</u>		<u>166,266.12</u>

4.6 Principales áreas de mejoras

Durante el proceso de este trabajo las necesidades que la empresa tiene por qué hay áreas que deben de ser mejoradas dentro de estos podemos mencionar.

- ✓ No existe un manual de procedimientos para la re expresión de Estados Financieros. Esto se hace de acuerdo al tipo de cambio de referencia al cierre del banco de Guatemala, por lo expuesto anteriormente no se aplican Normas Internacionales de Contabilidad No. 21, para este método de re expresión para la presentación en moneda extranjera a la casa matriz.

- ✓ En la empresa no existe departamento de Auditoría Interna por consecuencia no hay seguridad razonable en cuanto a la protección y riesgos para el buen funcionamiento del control interno, por lo tanto es necesario que la administración trabaje en la creación del mismo, para que pueda elaborar políticas de control interno, contables, y administrativas.

- ✓ Gastos no deducibles por re expresión.
La contingencia fiscal que se operó como gasto deducible el diferencial que resulta de la aplicación de re expresiones mensuales durante todo el año de las cuentas de moneda extranjera, infringiendo la literal b), del artículo 39 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, del Decreto del Congreso de la República No, 26-92

4.7 Respuesta a la pregunta

¿Cuál es el efecto financiero del diferencial cambiario resultante de la aplicación de diferentes tipos de cambio de moneda, en la re expresión de Estados Financieros de una empresa multinacional?

El efecto financiero de la operación de monedas extranjeras en las contabilidades de una moneda funcional distinta de esta, es que genera ganancia o pérdida en cambio de moneda, esta resulta de las operaciones de compra y venta de moneda extranjera para la adquisición de bienes o servicios en el exterior, las empresa multinacionales que trabajan sus operaciones en Dólares u otra moneda, el efecto es en resumen la pérdida o ganancia en variación de moneda funcional de algunos miles de Dólares, por eso la razón de la de este tema.

El efecto en la la re expresión de Estados Financieros, de una empresa multinacional, es que por la globalización, es de uso común aplicar Normas Internaciones de Contabilidad No. 21 para dicha presentación, regularmente se aplica un solo tipo de cambio al cierre para los Estados Financieros y esto llega a darnos errores de presentación por que según se determina en la investigación para aplicaciones normas hay distintitos tipos de cambios para algunos grupos de cuentas.

Capítulo 5

5.1 Introducción

El presente trabajo presenta de manera concreta los procedimientos que se deben adoptar para facilitar solución a la problemática detectada mediante el análisis que se hizo a la empresa Construcciones Internacionales Guatemala, S.A, en la conversión de estados financieros de quetzales a moneda extranjera para reportar a la compañía matriz; por medio de los ajustes necesarios para la correcta operación contable, y la debida aplicación de procedimientos enmarcados en la NIC 21, acerca de tipos de cambio que se deben utilizar en la conversión de Estados Financieros, para presentar la información real, verídica, oportuna y razonable.

5.2 Problema

En la revisión efectuada a los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, se constató que la utilidad reflejada en el estado de resultados por la cantidad de Q. 1,313,884.75, no es correcta, porque, se incluyó el monto de Q 140,457.60 como gasto deducible del Impuesto Sobre la Renta, que corresponde al diferencial cambiario resultante de la conversión de estados financieros de Quetzales a Dólares de los Estados Unidos de Norte América, para reportar a la casa matriz en el extranjero; sin embargo, en la investigación se comprobó que esta cantidad se operó a través de una simple partida de contabilidad, rebajando incorrectamente, la utilidad del ejercicio, porque, de conformidad con la legislación tributaria actual, únicamente se registra como gasto deducible el diferencial cambiario que resulta de la compra de divisas extranjeras, efectuado en entidades financieras y los bancos autorizados legalmente para operar en la República de Guatemala.

5.2.1 Identificación del problema

Manejo de re expresiones de cuentas en moneda extranjera, por que al cierre de cada ejercicio anual, el diferencial cambiario que resulta de las diferentes operaciones de compra y pago de facturas de todos los meses del año se ajustan al tipo de cambio de referencia, del 31 de

diciembre de 2012 año que aparece publicado en la página del Banco de Guatemala; en los registros contables mensuales se contabiliza como gasto el diferencial cambiario que resulta de la diferencia del tipo de cambio que estaba vigente la fecha de registro de las operaciones en dólares convertida a quetzales y el tipo de cambio que se aplicó en la fecha del pago de cada una de las facturas en Dólares. De igual manera, cuando se realiza el cierre del ejercicio contable anual, el saldo de todos los rubros del estado de resultados, balance general y otros estados secundarios, se convierten a la moneda Dólar americano, para reportar a la Casa Matriz; esta conversión se hace al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de cada año de conformidad con la publicación en la página del Banco de Guatemala, sin tomar en cuenta lo que estipula la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC 21), que establece diversos tipos de cambios para las diferentes cuentas que se registran en los estados financieros.

5.2.2 Evolución del problema

El problema surgió por una errónea interpretación de la ley, provocando contingencias fiscales por registrar la variación cambiaria registradas con simple partida de contabilidad, como gasto deducible lo cual hace que haya una disminución de ganancia del período al corregir este error.

El sistema de conversión que la empresa debe aplicar es el que está contemplado en la NIC No.21, para hacer la conversión de Estados Financieros en forma correcta, previo a la presentación de los mismos a la casa matriz.

5.2.3 Causas del problema

La empresa operó de manera incorrecta los gastos deducibles contabilizados por simple partida de contabilidad, pero al corregir esta deficiencia se determina la utilidad correcta del período y declarar los impuestos correctos y que la entidad no tenga ninguna contingencia fiscal. Para la conversión de estados financieros en Quetzales a Dólares, es necesario aplicar

los conceptos que, para el efecto, indica la NIC No.21, y presentar estos reportes de manera congruente con la norma internacional que debe ser aplicada.

Estas deficiencias de tipo financiero contable han surgido como consecuencia de una deficiente política administrativa en el registro contable del diferencial cambiario. Este último surge de los diferentes tipos de cambio utilizados en el registro de compra y pago de las facturas, por concepto de mercadería que se importan. Dichas irregularidades financieras han provocaran contingencias de tipo fiscal y para solucionar estas situaciones se presenta la presente propuesta de solución.

5.3 Solución del problema

5.3.1 Área Administrativa

Establecer mediante documento avalado por la gerencia general, el procedimiento adecuado para el registro contable del diferencial cambiario; para el efecto debe tomarse en cuenta únicamente el tipo de cambio de la fecha de ingreso de la mercadería y el tipo de cambio vigente en la fecha del pago de la factura. El monto aplicado a cuenta de gastos por este concepto será únicamente aquel que se ha determinado en estas dos operaciones, esto implica que al final del ejercicio anual, la suma total del diferencial cambiario de cada uno de los meses no debe ser objeto de ajuste alguno y no debe efectuarse ningún registro contable para regularizarlo al tipo de cambio que el Banco de Guatemala publica en su portal de internet.

Ejemplo: Si la suma del diferencial cambiario registrado de enero a diciembre de un ejercicio es de Q 209,434.83 por los diferentes tipos de cambio aplicados durante los meses del período, ese valor debe quedar operado en los registros contables, como gasto, porque esta cantidad es la diferencia de convertir a quetzales según los tipos de cambio vigentes en las fechas de ingreso de mercadería y pago de factura.

Para reportar estados financieros a la casa matriz, en Dólares de Estados Unidos de Norte América, la gerencia general debe implementar un procedimiento como política interna, para atender lo que estipula la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 21), que establece diversos tipos de cambios para las diferentes cuentas que se registran en los estados financieros, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 5

**Tipos de Cambio
Para Reportar Estados Financieros**

No.	Cuentas	Tipo de Cambio
1	Activo Corriente	Corriente
2	Activos Fijos, depreciaciones y	Histórico
3	Cargos diferidos	Histórico
4	Pasivo Corto Plazo	Corriente
5	Pasivo Largo Plazo	Corriente
8	Capital Contable	Histórico
9	Cuentas recíprocas	Recíproco en libros de la casa matriz
10	Resultado	Histórico

Fuente: Elaboración propia

5.3.2 Área Financiera Contable

Con el propósito que los estados financieros contengan información verídica y confiable, es necesario que se registre contablemente como gasto de diferencial cambiario, únicamente el monto que resulte de variación entre el tipo de cambio de la compra e ingreso de repuestos, insumos y el tipo de cambio vigente cuando se efectuaron las operaciones en moneda extranjera.

El resumen del diferencial cambiario que debe quedar registrado como gasto en el estado de resultados por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 6

Diferencial Cambiario
Período 2012
(Cifras expresadas en Quetzales)

Mes	Diferencial Real Q.
Enero	10,245.25
Febrero	4,998.99
Marzo	3,850.56
Abril	49,351.07
Mayo	30,189.87
Junio	29,114.56
Julio	18,461.99
Agosto	22,539.29
Septiembre	17,349.97
Octubre	6,750.75
Noviembre	15,692.31
Diciembre	890.21
Total	209,434.83

Fuente: Elaboración propia.

El monto de Q 140,457.60 corresponde al ajuste efectuado de “Diferencial Cambiario” registrado por contabilidad el 31 de diciembre 2012, abonado con cargo a cuenta de gastos deducibles, por Re expresión de Estados Financieros.

La operación de corrección es la siguiente:

Partida Contable		
	Debe	Haber
Corrección y Ajuste Diferencial Cambiario		
Superávit acumulado	140,457.57	
Diferencia en cambio Re expresión		140,457.57
Ajuste del diferencial cambiario efectuado al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre del 2012	140,457.57	140,457.57

Fuente: Elaboración propia

Este ajuste debe de registrarse contra superávit acumulado, porque la empresa presentó su Impuesto Sobre la Renta y no se puede aplicar como gasto no deducibles por ser parte de un ejercicio cerrado.

Después de realizar las correcciones relacionadas con el diferencial cambiario, se debe preparar los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio contable comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2012, con los datos reales que resultaron de los hechos económicos ocurridos en ese período, sin incluir el ajuste que contabilidad efectuó por re expresión de Estados Financieros, para dejar el diferencial cambiario al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre.

Los estados financieros deben quedar de la siguiente manera:

El Balance General ajustado según los ajustes realizados del diferencial cambiario al 31 de diciembre del 2012.

Construcciones Internacionales Guatemala, S.A.
Balance General
Al 31 de diciembre de 2012
Expresado En Quetzales

A C T I V O	
Corriente	19,147,286.48
Caja y Bancos	7,769,753.99
Deudores	8,419,540.48
Otros Deudores	2,525,529.23
Afiliadas	43,258.57
Existencias	389,204.21
No Corriente	9,214,972.31
Equipo	420,726.83
Maquinaria y Equipo	10,544,607.85
Mobiliario y Equipo De Computación	2,690,800.99
Vehículos	1,059,878.09
Terrenos e Instalaciones	31,670.92
Construcciones	6,124,969.24
Depreciaciones Acumuladas	-11,657,681.62
Total Activo	28,362,258.79
P A S I V O	
Corriente	10,532,480.05
Proveedores Locales	1,832,202.30
Facts. Pendientes de Recibir -Locales	1,362,424.60
Proveedores del Exterior	207,741.09
Socios y Afiliadas	349,590.29
Retenciones Legales y Sueldos por Liquidar	1,371,614.57
Otras Cuentas por Pagar	5,408,907.19
No Corriente	4,067,295.02
Aguinaldos por Pagar	63,449.50
Bono 14 por Pagar	353,306.61
Vacaciones por Pagar	947,160.45
Indemnización Personal Permanente	1,336,777.42
Indemnización Personal Temporal	1,366,601.04
Total Pasivo	14,599,775.07
C A P I T A L Y R E S E R V A S	
Capital	
Capital Autorizado	1,150,000.00
Reservas y Resultados	
Reserva Legal	478,727.81
Superávit Acumulado	13,876,493.49
Déficit Acumulado	-3,197,079.93
Total Capital y Reservas	12,308,141.37
Resultado del Período	1,454,342.35
Total de Pasivo y Capital	28,362,258.79

Fuente: Elaboración propia.

Construcciones Internacionales Guatemala, S.A.
 Estado de Resultados
 Del 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012
 (Expresado En Quetzales)

I N G R E S O S	
Productos Operacionales	
Ingresos por Obras	
Ventas	<u>63,810,703.30</u>
Total Ingresos	<u>63,810,703.30</u>
 C O S T O D I R E C T O	
Costo Operativo	
Costo de Obras	<u>33,470,381.00</u>
Total Costo Directo	<u>33,470,381.00</u>
Utilidad (Pérdida) Bruta	<u>30,340,322.30</u>
 G A S T O S	
Gastos de Operación	
Gastos de Administración y Ventas	13,286,503.69
Gastos de Taller	<u>15,248,460.63</u>
Total Gastos	<u>28,534,964.32</u>
Utilidad (Pérdida) En Operación	1,805,357.98
 O T R O S P R O D U C T O S Y G A S T O S F i n a n c i e r o s	
Otros Productos	1,206,772.43
Otros Gastos	-1,348,353.24
Perdida en Cambio Moneda	-76,807.26
Dif en Cambio - Re expresiones	-132,627.56
Total Otros Productos y Gastos Financieros	<u>-351,015.63</u>
Resultado del Período	<u><u>1,454,342.35</u></u>

Fuente: Elaboración propia.

5.3.3 Procedimientos y políticas de conversión a moneda de presentación de Estados Financieros según NIC(21)

La conversión a moneda de presentación distinta de la funcional en Estados Financieros se encuentra en la NIC 21, se puede resumir de la siguiente manera:

- a) La entidad puede presentar sus estados financieros en cualquier moneda o monedas.
- b) los activos y pasivos de cada uno de los estados de situación financiera presentados, se convertirán a la tasa de cambio de cierre en la fecha del correspondiente estado de situación.
- c) los ingresos y gastos para cada estado que presente el resultado del periodo y otro resultado integral, se convertirán a las tasas de cambio de la fecha de las transacciones.
- d) Todas las diferencias de cambio resultantes se llevara para presentación de Estados Financieros en moneda de presentación en una cuenta de capital contable.
- e) El tipo de cambio temporal o histórico se usa para propiedad, planta y equipo, capital, reservas y utilidades retenidas.

5.3.4 Preparación de cuentas a cambio histórico para conversión de Estados Financieros

- ✓ Activos no corrientes, estos se calculan conforme el tipo de cambio histórico, como se hace en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 7

Construcciones Internacionales Guatemala, S.A.
Reporte de Activos No Corrientes
Al 31-12-2012

D e s c r i p c i o n	Valor en Libros	TC Histórico	Monto Histórico
Mobiliario y Equipo	Q 22,678.02	7.5500	\$ 3,003.71
Maquinaria y Equipo	Q 3,851,101.87	7.3500	\$ 523,959.44
Mobiliario y Equipo de computación	Q 1,481,312.84	7.6500	\$ 193,635.67
Vehículos	Q 3,591.93	7.6700	\$ 468.31
Terrenos	Q 31,670.92	7.5480	\$ 4,195.95
Construcciones	Q 3,824,616.73	7.5929	\$ 503,707.27
Total	Q 9,214,972.31		\$ 1,228,970.35

Fuente: Elaboración propia.

- ✓ Capital y reservas, estos se calculan conforme el tipo de cambio histórico, como se hace en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 8

Construcciones Internacionales, S.A.
Cuadro Comparativo de Capital y Reservas
Al 31 de diciembre del 2012

Período	Capital y Reservas	TC Histórico	Saldo USD Histórico
2001-02	Q -1,150,000.00	7.8448	\$ -146,594.67
2004	Q -19,282.18	7.7597	\$ -2,484.93
2005	Q -381,371.42	7.6071	\$ -50,133.48
2006	Q -78,074.21	7.5962	\$ -10,278.13
2011	Q -13,876,493.49	8.0136	\$ -1,731,622.26
2012	Q 3,197,079.93	7.8108	\$ 409,313.73
Total	Q -12,308,141.37		\$ -1,531,799.74

Fuente: Elaboración propia.

5.3.5 Conversión de Estados Financieros para Casa Matriz

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) numeral 21 determina los procedimientos para la conversión de estados financieros para presentación a casa matriz, para la presentación se debe de cumplir con una hoja de conversión de moneda funcional a dólar americano, utilizando los diferentes tipos de cambios que se utilizan según las distintas cuentas contables para establecer la pérdida o ganancia en conversión, con estos datos ya convertidos se elaboran los Estados Financieros para la presentación a casa matriz en la moneda de presentación.

En el cuadro siguiente presenta los diferentes tipos de cambio a usarse para la conversión del balance de saldos de Quetzales (moneda nacional) a Dólares (moneda de los Estados Unidos de Norte América).

Cuadro No. 9

Tipos de Cambio Conversión		
Conversión	Símbolo	Valor
Corriente al año anterior	Ca	7.8108
Corriente actual	C	7.9023
Medio	M	7.8444
Histórico	H	

Fuente: Elaboración propia.

✓ Tipos de cambio

Corriente al año anterior.

Es el tipo de cambio de cierre utilizado en las cuentas monetarias de los Estados Financieros, vigente al 31 de diciembre 2011.

Corriente actual

Tasa de cambio existente a la fecha de la elaboración de los Estados Financieros, para este ejercicio corresponde al 31 de diciembre del 2012.

Medio

Es la suma de los tipos de cambio utilizados el año 2012 dividido entre 12, para obtener un tipo de cambio promedio.

Histórico

Es el tipo de cambio de fecha de operación.

En el cuadro siguiente se presenta la hoja de conversión del balance de saldos de Quetzales (moneda nacional) a Dólares (moneda de los Estados Unidos de Norte América).

Cuadro No. 10

Construcciones Internacionales Guatemala, S.A.
 Conversión del Balance de Saldos
 (Quetzales a Dólares americanos)
 Para reportar a Casa Matriz

No.	Cuentas	Saldo en Quetzales		Tipo de Cambio		Saldo en Dólares	
		Debe	Haber			Debe	Haber
1	Caja y Bancos	7,769,753.99		C	7.9023	983,226.91	
2	Cuenta por cobrar	8,419,540.48		C	7.9023	1,065,454.42	
3	Cuenta por Cobrar Afiliadas	43,258.57		C	7.9023	5,474.17	
4	Otras cuentas por cobrar	2,525,529.23		C	7.9023	319,594.20	
5	Inventario I	552,441.57		Ca	7.8108	70,727.64	
6	Inventario 2						
7	Propiedad planta y equipo	9,214,972.31		H	7.4981	1,228,970.35	
8	Compras	33,307,143.64		M	7.8444	4,245,977.21	
9	Gastos	28,885,979.95		M	7.8444	3,682,369.58	
10	Ventas		63,810,703.30	M	7.8444		8,134,555.01
11	Cuentas por pagar		9,190,867.87	C	7.9023		1,163,062.38
12	Otras cuentas por pagar		5,408,907.19	C	7.9023		684,472.52
13	Capital en Acciones		1,150,000.00	H	7.8448		146,594.67
14	Ganancias Acumuladas		11,158,141.36	Ca	7.8108		1,428,547.46
		90,718,619.74	90,718,619.74			11,601,794.49	11,557,232.04
	Ganancia en Conversión						44,562.45
	Sumas Iguales					11,601,794.49	11,601,794.49
	Inventario II	389,204.21			7.9023	49,252.02	

Fuente: Elaboración propia.

Se determina que hay variaciones en las cuentas que se utilizaron con tipo de cambio histórico como debe aplicarse según la NIC 21, estos ajustes nos dan una ganancia por conversión de \$ 44,562.45.

- ✓ Estados Financieros re expresados.

Con los datos que se generó la conversión del balance de saldos al 31 de diciembre 2012, se procede a elaborar el estado del costo de ventas, estado de resultados y balance general, en la moneda de la casa matriz.

Estado de Costo de Ventas
 Construcciones Internacionales Guatemala, S.A.
 Del 01 de enero al 31 de diciembre 2012
 (Cifras expresadas en USD \$)

	Inventario Inicial	\$	70,727.64
(+)	Compras	\$	4,245,977.21
(=)	Disponibilidad	\$	4,316,704.85
(-)	Inventario Final	\$	49,252.02
(=)	Costo de Ventas	\$	4,267,452.83

Fuente; Elaboración propia.

Estado de Resultados
 Construcciones Internacionales Guatemala, S.A.
 Del 01 de enero al 31 de diciembre 2012
 (Cifras expresadas en USD \$)

	Ventas	\$	8,134,555.01
(+)	Costo de Ventas	\$	4,267,452.83
(=)	Utilidad Bruta en Ven	\$	3,867,102.17
(-)	Gastos	\$	3,682,369.58
(=)	Utilidad del Ejercicio	\$	184,732.60

Fuente: Elaboración propia.

Balance General			
Construcciones Internacionales Guatemala, S.A.			
Al 31 de diciembre 2012			
(Cifras expresadas en USD \$)			
ACTIVO		Pasivo y Patrimonio	
Caja y Bancos	\$ 983,226.92	Pasivo	
Cuenta por cobrar	\$ 1,065,454.42	Cuentas por Pagar	\$ 1,163,062.38
Cuenta por Cobrar Afiliadas	\$ 5,474.17	Cuentas por Pagar Afiliadas	
Otras cuentas por cobrar	\$ 319,594.20	Otras Cuentas por pagar	<u>\$ 684,472.52</u>
Inventarios	<u>\$ 49,252.02</u>	Suma Pasivo Corriente	\$ 1,847,534.90
Suma Activo Corriente	\$ 2,423,001.73	Patrimonio	
Activo No Corriente		Capital	\$ 146,594.67
Propiedad Planta y Equipo Neto	<u>\$ 1,228,970.35</u>	Utilidad del Ejercicio	\$ 184,732.60
Suma Activo No Corriente	<u>\$ 1,228,970.35</u>	Utilidades Acumuladas	\$ 1,428,547.46
		Ganancia en Conversión	<u>\$ 44,562.45</u>
		Suma Patrimonio	<u>\$ 1,804,437.18</u>
Total Del Activo	<u>\$ 3,651,972.08</u>	Total Pasivo y Capital	<u>\$ 3,651,972.08</u>

Fuente: Elaboración propia.

5.4 Desarrollo de la solución propuesta

Para la correcta conversión de Estados Financieros debe cumplirse con la Norma Internacional de Contabilidad, No. 21, para la presentación de estos a la compañía matriz.

La elaboración de los procedimientos y políticas contables para la conversión de Estados Financieros, debe de crearse por Gerencia Financiera y el Contador General, para la corrección de procesos erróneos que se usan actualmente en la organización.

Debe contarse con un departamento de auditoría interna, así se podrá verificar el cumplimiento de controles existentes, y crear los necesarios para el desarrollo de la empresa, deberá darle seguimiento a la operatoria de todos los proceso y obtener información adecuada de la organización.

El departamento de auditoría interna, se encarga de los procesos para hacer políticas y procedimientos los cuales deben cumplirse y darles el debido seguimiento para la correcta ejecución de los mismos para no cometer errores en la organización, este departamento debe tener la información adecuada que explique las asignaciones de cada puesto especialmente aquellos que tengan la facultad de tomar decisiones y también se debe verificar una adecuada segregación de funciones.

5.4.1 Plan de implementación de la propuesta

Se contratara a un profesional con los conocimientos adecuados, que será el encargado de implementar el departamento de auditoría interna, para hacer controles y mejorar los ya existentes, así como darles seguimiento, para la correcta funcionalidad de la empresa y sus diferentes procesos y departamentos, la contratación estará a cargo de la Gerencia General.

Cuadro No. 11

Propuesta Creación Departamento de Auditoría	
Recurso Humano	
Sueldo Anual	Sueldo Mensual
* Q 210,000.00	Q 15,000.00
Recursos de Oficina	
1 Archivador doble	Q 1,800.00
1 Computadora portátil	Q 5,800.00
1 Escritorio Ejecutivo	Q 2,500.00
1 Silla Ejecutiva	Q 1,200.00
1 Teléfono	Q 200.00
1 Impresora	Q 400.00
** Útiles de Oficina	Q 850.00
Total Inversión Inicial del departamento de Auditoría	Q 27,500.00
Total Inversión anual	Q 237,500.00

* El sueldo anual incluye Bono 14 y Aguinaldo

Costos de materiales estimado.
** Incluye: engrapadora, papel, tinta impresora, lapiceros, USB, papelería en general, tijeras, regla, sacapuntas, lápiz, sumadora, papelería.

Fuente: Elaboración propia.

Se debe capacitar al personal de contabilidad, en la correcta conversión de Estados Financieros a moneda extranjera, según las Normas Internacionales de Contabilidad.

Se estima un monto establecido de Q 4,000.00 para que el contador general tome este curso.

Posteriormente esta capacitación debe realizarse al personal encargado de este proceso. Esta la realizará en instalaciones de la empresa el Contador General, este curso tiene una duración de 8 horas, que serán divididas en 2 horas por día. Posterior a esta se dará seguimiento al procedimiento a seguir para la correcta conversión de Estados Financieros en moneda extranjera para presentación a compañía matriz.

5.4.3 Plan de evaluación

Se harán pruebas selectivas de la información y cálculos contables, ya que es vulnerable a errores, y esta es parte importante de la presentación a los directivos para que tomen decisiones financieras.

Es imperativo que estos controles sean eficaces para la correcta presentación de la situación financiera de la empresa a través de los Estados Financieros, tanto para cálculos de impuestos como para la conversión de estos para la presentación a casa matriz.

5.5 Análisis del sistema

El sistema contable debe hacer los cálculos de conversiones a moneda extranjera para la correcta aplicación de tipos de cambio que corresponde en cada registro, según las Normas Internacionales de Contabilidad en su numeral 21.

Al tener corregido el sistema, se procederá a hacer las pruebas necesarias, hasta que el funcionamiento de dichos cálculos sean los correctos, para tener la seguridad que la información presentada en moneda extranjera es la correcta.

Esto será realizado por el personal de informática en tiempo normal de la empresa, en cuanto se termine de establecer los cálculos correctos por Gerencia Financiera y contabilidad.

5.6 Personal involucrado

Gerencia Financiera y el contador general, son los responsables de que el funcionamiento del sistema contable, al momento de convertir los Estados Financieros utilice los distintos tipos de cambio necesarios para que se cumpla la norma internacional de contabilidad No. 21 en sus distintos rubros para la presentación correcta del mismo.

5.7 Definición del proyecto

La primera parte del proyecto, el personal de acuerdo a las políticas nuevas realizadas por la Gerencia Financiera y el contador general, contabilicen a gasto no deducible la re expresión de fin de mes al tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala que se hace por simple partida contable.

La segunda parte es la conversión de los Estados Financieros a moneda extranjera, según la NIC, el personal capacitado en este proceso, debe realizar todos los aspectos relacionados con los diferentes tipos de cambio que se utilizan según las Normas Internacionales de Contabilidad. No. 21.

5.7.1 Duración del proyecto

La corrección de las políticas contables debe realizarse en un periodo de tiempo de 6 meses, el personal involucrado debe ser del área financiera y contable, lo que dará como resultado que

se pueda cumplir con las políticas instauradas durante el proyecto, así también los controles y procedimientos para una buena administración de la empresa y su información.

5.7.2 Costos del proyecto

Los costos de la implementación de las políticas según las Normas Internacionales de Contabilidad, es tiempo extra del personal involucrado y el pago de las capacitaciones de los mismos.

Posterior a las capacitaciones se desarrollara el trabajo por el mismo personal de la empresa el cual ocupara 2 horas extras diarias de lunes a viernes durante 6 meses para la correcta conversión de Estados Financieros a moneda extranjera, este costo será negociado por medio de días de descanso posterior a un mes de trabajo, para que el personal tenga tiempo de descansar y seguir adelante con el proyecto.

5.8 Estudio de la viabilidad de la propuesta

Por medio de la investigación realizada, se detectó que la empresa no cuenta con políticas adecuadas y no posee un control interno que defina correctamente la realización de las operaciones y procedimientos para la presentación de los estados financieros según las Normas Internacionales de Contabilidad, por este motivo se presentara por escrito a la junta directiva las propuestas necesarios para darle solución a este problema, y también a los errores fiscales que pueden provocar contingencias con la Administración Tributaria del país.

5.8.1 Viabilidad económica

La viabilidad económica se da, primero para evitar contingencias fiscales a futuro, y por la presentación de Estados Financieros según las NIC por que el resultado no es el correcto, para el presente período debería de haber dado un mayor resultado lo cual refleja que la empresa a

nivel de afiliada está siendo más rentable que lo presentado a la casa matriz, como resultado positivo financiero en moneda extranjera lo cual se refleja en un aumento de la ganancia en la presentación de la conversión de los estados financieros en moneda extranjera, lo cual hace viable el coste y gastos del personal para hacer los cambios necesarios para este proceso.

Conclusiones

1. La Re expresión de estados financieros es una técnica que permite efectuar un planteamiento de los estados financieros en moneda extranjera, los que son preparados con base a tipos de cambio históricos, de cierre según lo determina el Banco de Guatemala, de fecha de operación, entre otros y así presentados en términos de una unidad monetaria de igual poder adquisitivo, con el objeto de que las cifras mostradas en los distintos rubros sean comparables en el mismo periodo, así como que permitan un análisis ajustado a la realidad.
2. El departamento de contabilidad debe de tener una correcta aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad por el trabajo que realiza de presentación de Estados Financieros en moneda extranjera, porque sin esos conocimientos podrán estar mostrando una realidad financiera que no existe a su casa matriz.
3. Es necesario contar con un departamento de auditoría interna, para verificar el cumplimiento de controles existentes, y cree los necesarios para el correcto desarrollo de las actividades dentro de la empresa, así mismo deberá llevar dichos controles no solo al área contable para la correcta operatoria de todo los proceso, sino que para poder obtener información y políticas en general, y cumplir con las áreas legales, fiscales y financieras de la organización.
4. La falta de controles y conocimiento sobre el tema del tipo de cambio por parte de las personas encargadas de registrar y efectuar las compras de divisas extranjeras, ha provocado que se realicen operaciones incorrectas en los estados financieros de la empresa objeto de estudio, en consecuencia, la información que contienen estos reportes, no es fiable, real y es inadecuada para la toma de decisiones por parte de la gerencia general.

5. La empresa ha registrado como gasto deducible del Impuesto Sobre la Renta, el valor del ajuste que realiza al final del ejercicio contable anual, para regularizar el diferencial cambiario al tipo de cambio que existe al 31 de diciembre 2012, sin ninguna base técnica, legal y aceptable, lo que ha incidido en un mal cálculo y pago de este impuesto.

Recomendaciones

1. Con el objeto de que los Estados Financieros Re expresados sean una herramienta útil para la toma de decisiones financieras, es necesario que se pongan en práctica en este proceso las Normas Internacionales de Contabilidad, y también las leyes locales en lo que se refiere a las Re expresiones de cuentas en moneda extranjera.
2. La empresa deberá de proveer del conocimiento adecuado respecto a este tema a su equipo contable que ejecuta estos procesos para la correcta transformación de Estados Financieros y el manejo de cuentas locales en moneda extranjera.
3. El profesional a cargo del departamento de auditoría interna debe contar con los conocimientos generales, adicional a esto debe ser experto en organizaciones o empresas multinacionales que deban hacer Re expresión de Estados Financieros para su presentación a casa matriz, para que pueda emitir opinión sobre la razonabilidad de estos, y crear los controles internos necesarios para efectuar el trabajo apropiadamente, de acuerdo como debe ser presentados, también poder contar con los usuarios que generen dicha información para que cuenten con elementos de juicio para la correcta aplicación de las normas a seguir.
4. Implementar los controles y registros necesarios de acuerdo a la propuesta presentada, que permita tener información confiable y realizar la compra de divisas con políticas y procedimientos definidos, que ayuden a minimizar el gasto de diferencial y que esté de acuerdo a los lineamientos de la legislación de Guatemala.
5. La empresa en el momento de hacer los ajustes pertinentes a los cambios que se deben de realizar en la contabilidad, deberá de presentar al fisco una rectificación del pago anual del Impuesto Sobre la Renta, de una manera oportuna para no ser sancionado por dicho ente.

Referencias Bibliográficas

Bibliográficas

Aureliano Martínez Castillo / Consolidación de Estados Financieros McGraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A. de C.V. Tercera edición, México, 2010

Ángel María Fierro Martínez / Estados Financieros Consolidados ECOE Ediciones. 2da edición, Bogotá Colombia, 2008.

Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero / Contabilidad IV Editores Ediciones contables y administrativas –ECA- Décima edición, Guatemala, enero 2011

Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero / Finanzas II Editores Ediciones contables administrativas Financieras y Auditoría (–ECAFYA- Quinta edición, Guatemala, febrero 2012

Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero / Finanzas II (Parte II), Ediciones Contables administrativas financieras y auditoria (ECAFYA) Primera Edición Guatemala, marzo 2011

Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero / Contabilidad II / Ediciones Contables administrativas financieras y auditoria (ECAFYA) séptima edición Guatemala Enero 2010

Normas Internacionales de Contabilidad No. 21

Código Tributario Decreto Numero 6-91 del Congreso de la República

Decreto 26-92 Ley del Impuesto Sobre La renta + Acuerdo gubernativo 206-2004 sus reformas.

Ley del Impuesto Sobre la Renta. Decreto del Congreso de la República 26-92

Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto del Congreso de la República No. 27-92.

Ley del Impuesto de Solidaridad. Decreto del Congreso de la República No. 73-2008.

Ley del Impuesto Sobre Productos Financieros. Decreto del Congreso de la República No. 26-95

Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos. Decreto del Congreso de la República No. 37-92.

Ley de Impuesto de Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos. Decreto del Congreso de la República 70-94.

Impuesto Único Sobre Inmuebles. Decreto del Congreso de la República No. 15-98.

Código de Trabajo. Decreto del Congreso de la República No. 1441.

Ley de Bonificación Incentivo para los Trabajadores del Sector Privado, Decreto del Congreso de la República 79-89.

Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público, Decreto del Congreso de la República No. 42-92.

Ley Reguladora del Aguinaldo Sector Privado. Decreto del Congreso de la República No. 76-78.

Código Tributario, Decreto del Congreso de la República No. 6-91.

Código de Comercio. Decreto del Congreso de la República No. 2-70.

Ley de Bancos y Grupos Financieros. Decreto del Congreso de la República No. 19-2002.

Ley Contra el Lavado de Dinero y Otros Activos, Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, Decreto del Congreso de la República No. 58-2005.

Tesis y Práctica Empresarial Dirigida

Morales Alba, Claudia del Rosario, mayo 2011, Efectos en la variación del tipo de cambio y conversión de estados financieros en el Centro Distribución de Conductores Eléctricos en Guatemala, S.A., Practica Empresarial Dirigida (PED), Licenciatura Contaduría Pública y Auditoria, Universidad Panamericana Guatemala, 106 p.

Ortega Jiménez, Carlos Fernando, Julio 2010, Consolidación de Estados Financieros de una compañía matriz dedicada a la distribución de productos comestibles ubicada en la república de Guatemala y una subsidiaria ubicada en la Republica de El Salvador, Tesis Licenciatura Contaduría Pública y Auditoria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 109 p.

Internet

<http://www.crecenegocios.com/los-estados-financieros/>

<http://www.eco-finanzas.com/diccionario/C/COSTO.htm>

<http://www.elprisma.com/apuntes/economia/tiposdecostos/>

<http://es.scribd.com/doc/15002726/Mano-de-obra>

<http://www.slideshare.net/nuriaruiztenazoatipos-de-cambio-presentation>

<http://www.efxto.com/diccionario/t/3505-tipo-de-cambio>

<http://www.consolidacion.us/deuda/credito/requisitos-previos-a-la-consolidacion-de-estados-financieros/>

Anexos

Guia de Entrevistas

1. Historia de la empresa.
2. Cual es el principal rol del negocio.
3. A que impuestos esta afecta la empresa.
4. Numero de trabajadores en la empresa.
5. La politica de anticipo que porcentaje es el solicitado y por que.
6. Como se maneja los ingresos en este tipo de empresas.
7. Que mercados atiende la empresa.
8. Que tipo de cambio se utiliza para la reexpresion de Estados Financieros
Por que ?
9. Como se contabiliza la reexpresion de moneda extanjera.
- 10 . Como se opera a fin del periodo.
Por que ?

CUESTIONARIO DIRIGIDO A ASISTENTES CONTABLES

CUESTIONARIO DE ANÁLISIS DE CONTROL INTERNO	SI	NO
1. ¿Conoces la misión y visión de la empresa?		
2. ¿Crees que los objetivos en la empresa y en tú área de trabajo se cumplen?		
3. ¿Conoces el programa de trabajo de tú área?		
4. ¿Se te ha proporcionado tus funciones de trabajo dentro de tu área de desempeño?		
5. ¿Existe un manual de organización?		
6. ¿Son adecuados los salarios de tú área, considerando el nivel de los mercados actuales?		
7. ¿Cuándo surgen problemas en tú área de trabajo, estas se resuelven de manera pacífica, por medio del dialogo y tratando de llegar a las mejores soluciones posibles?		
8. ¿Las políticas y prácticas, los horarios y la disciplina son aceptados por todo el personal de manera natural y sin que afecten en el trabajo?		
9. ¿La tecnología existente en la empresa es la adecuada para realizar sus funciones?		
10. ¿El personal se encuentra debidamente capacitado para realizar sus funciones o para el manejo de los equipos y materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones?		

Comparación de Diferencial Cambiario
 Tipo de cambio Final de año (-) tipo de cambio Mensual
 Año 2012
 (Cifras expresadas en Dólares Americanos)

Mes	Diferencial Real Q.	Diferencial Ajustado	Ajuste
Enero	10,245.25	15,283.56	5,038.30
Febrero	4,998.99	13,817.92	8,818.92
Marzo	3,850.56	7,500.25	3,649.69
Abril	49,351.07	58,992.35	9,641.27
Mayo	30,189.87	67,465.41	37,275.54
Junio	29,114.56	31,053.29	1,938.73
Julio	18,461.99	20,577.17	2,115.19
Agosto	22,539.29	24,890.25	2,350.96
Septiembre	17,349.97	20,589.56	3,239.59
Octubre	6,750.75	7,845.25	1,094.50
Noviembre	15,692.31	79,925.49	64,233.18
Diciembre	890.21	1,951.94	1,061.73
Total	209,434.83	349,892.43	140,457.60

Movimiento Mensual de cuentas Re expresadas
 Construcciones Internacionales Guatemala, S.A.
 Período de enero a diciembre 2012
 Cifras Expresado en Quetzales

Cuenta	ene-mar/12	abr-jun/12	jul-sep/12	oct-dic/12	Total general
Bancos	86,889.08	35,693.08	-33,587.67	-1,738.49	87,256.00
Clientes	-12,053.51	44,281.19	18,893.79	-8,641.93	42,479.53
Afiliadas	-34,190.67	19,867.91	-59,702.67	74,572.17	546.73
Proveedores	-3,132.55	4,850.47	2,117.44	1,164.64	5,000.00
Socios	-25,836.27	39,403.59	-37,677.88	29,285.91	5,175.35
Total general	11,676.07	144,096.23	-109,956.99	94,642.30	140,457.60

Movimiento Mensual de cuentas Re expresadas
 Constructora Internacional, S.A.
 Período de enero a diciembre 2012
 Cifras Expresado en Quetzales

Cuenta	ene/12	feb/12	mar/12	abr/12	may/12	jun/12
Bancos	42,445.02	19,349.17	25,094.89	8,054.92	17,938.26	9,699.90
Clientes	-2,714.28	-5,091.41	-4,247.83	27,125.06	3,846.16	13,309.96
Afiliadas	-22,547.53	-4,198.98	-7,444.16	20,659.19	-160.53	-630.75
Proveedores	-327.45	3.94	-2,809.05	2,355.51	738.06	1,756.90
Socios	12,025.69	8,756.20	-46,618.16	44,201.34	-26,936.97	22,139.21
Total general	28,881.45	18,818.92	-36,024.30	102,396.02	-4,575.02	46,275.22

Cuenta	jul/12	ago/12	sep/12	oct/12	nov/12	dic/12
Bancos	40,182.66	-85,008.43	11,238.10	3,947.82	17,287.43	-22,973.75
Clientes	10,373.05	6,335.65	2,185.09	-9,233.87	13,907.47	-13,315.53
Afiliadas	-8,636.93	-7,150.13	-43,915.62	-48,352.17	121,253.91	1,670.43
Proveedores	89.31	1,082.93	945.21	-479.12	1,348.70	295.07
Socios	2,356.35	-30,047.17	-9,987.06	48,559.76	-19,985.89	712.03
Total general	44,364.44	-114,787.14	-39,534.28	-5,557.58	133,811.62	-33,611.74

Balance General comparativo, contabilidad real y ajustada con Re expresiones.

Construcciones Internacionales Guatemala, S.A.

Balance General

Al 31 de diciembre de 2012

Expresado en Quetzales

	Contabilidad No Re-expresada		Contabilidad Ajustada	
ACTIVO				
Corriente	19,147,286.48	0.00	130,282.26	19,017,004.22
Caja y Bancos	7,769,753.99		87,256.00	7,682,497.99
Deudores	8,419,540.48		42,479.53	8,377,060.95
Otros Deudores	2,525,529.23			2,525,529.23
Afiliadas	43,258.57		546.73	42,711.84
Existencias	389,204.21			389,204.21
No Corriente	9,214,972.31	0.00	0.00	9,214,972.31
Equipo	420,726.83			420,726.83
Maquinaria y Equipo	10,544,607.85			10,544,607.85
Mobiliario y Equipo de Computación	2,690,800.99			2,690,800.99
Vehículos	1,059,878.09			1,059,878.09
Terrenos e Instalaciones	31,670.92			31,670.92
Construcciones	6,124,969.24			6,124,969.24
Depreciaciones Acumuladas	-11,657,681.62			-11,657,681.62
Total Activo	28,362,258.79	0.00	130,282.26	28,231,976.53
PASIVO				
Corriente	10,532,480.05	0.00	10,175.34	10,542,655.39
Proveedores Locales	1,832,202.30			1,832,202.30
Facts. Pendientes de Recibir -Locales	1,362,424.60			1,362,424.60
Proveedores del Exterior	207,741.09		5,000.00	212,741.09
Socios y Afiliadas	349,590.29		5,175.34	354,765.63
Retenciones Legales y Sueldos por Liquidar	1,371,614.57			1,371,614.57
Otras Cuentas por Pagar	5,408,907.19			5,408,907.19
No Corriente	4,067,295.02	0.00	0.00	4,067,295.02
Aguinaldos por Pagar	63,449.50			63,449.50
Bono 14 por Pagar	353,306.61			353,306.61
Vacaciones por Pagar	947,160.45			947,160.45
Indemnización Personal Permanente	1,336,777.42			1,336,777.42
Indemnización Personal Temporal	1,366,601.04			1,366,601.04
Total Pasivo	14,599,775.07	0.00	10,175.34	14,609,950.41
CAPITAL Y RESERVAS				
Capital				
Capital Autorizado	1,150,000.00			1,150,000.00
Reservas y Resultados				
Reserva Legal	478,727.81			478,727.81
Superávit Acumulado	13,876,493.49			13,876,493.49
Déficit Acumulado	-3,197,079.93			-3,197,079.93
Total Capital y Reservas	12,308,141.37	0.00	0.00	12,308,141.37
Resultado del Período	1,454,342.35	140,457.60	0.00	1,313,884.75
Total de Pasivo y Capital	28,362,258.79	140,457.60	140,457.60	28,231,976.53

Estado de Resultados comparativo, contabilidad real y ajustada con Re expresiones.

Construcciones Internacionales Guatemala, S.A.
Estado de Resultados
Del 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012
(Expresado En Quetzales)

	Contabilidad No Re-expresada	Ajustes	Contabilidad Ajustada
I N G R E S O S			
Productos Operacionales			
Ingresos Por Obras			
Ventas	63,810,703.30		63,810,703.30
Total Ingresos	63,810,703.30	0.00	63,810,703.30
C O S T O D I R E C T O			
Costo Operativo			
Costo De Obras	33,470,381.00		33,470,381.00
Total Costo Directo	33,470,381.00	0.00	33,470,381.00
Utilidad (Perdida) Bruta	30,340,322.30	0.00	30,340,322.30
G A S T O S			
Gastos De Operación			
Gastos De Administración Y Ventas	13,286,503.69		13,286,503.69
Gastos De Taller	15,248,460.63		15,248,460.63
Total Gastos	28,534,964.32	0.00	28,534,964.32
Utilidad (Perdida) En Operación	1,805,357.98	0.00	1,805,357.98
Otros Productos y Gastos Financieros			
Otros Productos	1,206,772.43		1,206,772.43
Otros Gastos	-1,348,353.24		-1,348,353.24
Perdida en Cambio Moneda	-76,807.26		-76,807.26
Dif en Cambio - Re expresiones	-132,627.56	-140,457.60	-273,085.16
Total Otros Productos y Gastos Financieros	-351,015.63	-140,457.60	-491,473.23
Resultado del Período	1,454,342.35	-140,457.60	1,313,884.75

Construcciones Internacionales Guatemala, S.A.
 Conversión del Balance de Saldos
 (Quetzales a Dólares americanos)
 Para reportar a Casa Matriz

No.	Cuentas	SALDO EN QUETZALES		Tipo de Cambio		SALDO EN DOLARES	
		Debe	Haber			Debe	Haber
1	Caja y Bancos	7,769,753.99		C	7.9023	983,226.91	
2	Cuenta por cobrar	8,419,540.48		C	7.9023	1,065,454.42	
3	Cuenta por Cobrar Afiliadas	43,258.57		C	7.9023	5,474.17	
4	Otras cuentas por cobrar	2,525,529.23		C	7.9023	319,594.20	
5	Inventario I	552,441.57		Ca	7.81083	70,727.64	
6	Inventario 2						
7	Propiedad planta y equipo	9,214,972.31		H	7.4981	1,228,970.35	
8	Compras	33,307,143.64		M	7.8444	4,245,977.21	
9	Gastos	28,885,979.95		M	7.8444	3,682,369.58	
10	Ventas		63,810,703.30	M	7.8444		8,134,555.01
11	Cuentas por pagar		9,190,867.87	C	7.9023		1,163,062.38
12	Otras cuentas por pagar		5,408,907.19	C	7.9023		684,472.52
13	Capital en Acciones		1,150,000.00	H	7.84476		146,594.67
14	Ganancias Acumuladas		11,158,141.36	Ca	7.81083		1,428,547.46
		90,718,619.74	90,718,619.74			11,601,794.49	11,557,232.04
	Ganancia en Conversión						44,562.45
	Sumas Iguales					11,601,794.49	11,601,794.49
	Inventario II	389,204.21			7.9023	49,252.02	

Estado de Costo de Ventas		
Construcciones Internacionales Guatemala, S.A.		
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2012		
(Cifras expresadas en USD \$)		
	Inventario Inicial	\$ 70,727.64
(+)	Compras	\$ 4,245,977.21
(=)	Disponibilidad	\$ 4,316,704.85
(-)	Inventario Final	\$ 49,252.02
(=)	Costo de Ventas	\$ 4,267,452.83

Estado de Resultados		
Construcciones Internacionales Guatemala, S.A.		
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2012		
(Cifras expresadas en USD \$)		
	Ventas	\$ 8,134,555.01
(+)	Costo de Ventas	\$ 4,267,452.83
(=)	Utilidad Bruta en Ventas	\$ 3,867,102.17
(-)	Gastos	\$ 3,682,369.58
(=)	Utilidad del Ejercicio	\$ 184,732.60

Balance General			
Construcciones Internacionales Guatemala, S.A.			
Al 31 de diciembre 2012			
(Cifras expresadas en USD \$)			
ACTIVO		Pasivo y Patrimonio	
Caja y Bancos	\$ 983,226.92	Pasivo	
Cuenta por cobrar	\$ 1,065,454.42	Cuentas por Pagar	\$ 1,163,062.38
Cuenta por Cobrar Afiliadas	\$ 5,474.17	Cuentas por Pagar Afiliadas	
Otras cuentas por cobrar	\$ 319,594.20	Otras Cuentas por pagar	\$ 684,472.52
Inventarios	\$ 49,252.02	Suma Pasivo Corriente	\$ 1,847,534.90
Suma Activo Corriente	\$ 2,423,001.73	Patrimonio	
Activo No Corriente		Capital	\$ 146,594.67
Propiedad Panta y equipo Neto	\$ 1,228,970.35	Utilidad del Ejercicio	\$ 184,732.60
Suma Activo No Corriente	\$ 1,228,970.35	Utilidades Acumuladas	\$ 1,428,547.46
		Ganancia en Conversión	\$ 44,562.45
		Suma Patrimonio	\$ 1,804,437.18
Total Del Activo	\$ 3,651,972.08	Total Pasivo y Capital	\$ 3,651,972.08